

Cámara de Comercio de Cali y su subsidiaria

Estados Financieros Consolidados

A 31 de diciembre de 2019 y 2018



INFORME DEL REVISOR FISCAL DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

A los señores miembros de la Junta Directiva de:
CÁMARA DE COMERCIO DE CALI

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de **CÁMARA DE COMERCIO DE CALI** y su controlada **CENTRO DE EVENTOS VALLE DEL PACÍFICO S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2019 y 2018, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los citados estados financieros consolidados auditados por mí y los cuales fueron fielmente tomados de los registros de consolidación, presentan razonablemente la situación financiera consolidada de **CAMARA DE COMERCIO DE CALI** y su controlada **CENTRO DE EVENTOS VALLE DEL PACÍFICO S.A.**, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como de sus resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables al grupo 1.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de mi informe. Soy independiente de **CÁMARA DE COMERCIO DE CALI** y su controlada **CENTRO DE EVENTOS VALLE DEL PACÍFICO S.A.** de conformidad con el Manual del *Código de Ética para profesionales de la contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para los Contadores (IESBA)*, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a la auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de énfasis

Quiero llamar la atención sobre la Nota 37 a los Estados Financieros Consolidados de **CAMARA DE COMERCIO DE CALI** y su controlada **CENTRO DE EVENTOS VALLE DEL PACIFICO S.A.**, donde describe la celebración del contrato de concesión firmado entre el **CENTRO DE EVENTOS VALLE DEL PACIFICO S.A.** y **GRUPO HEROICA S.A.S.**, el cual entro en vigencia el 23 de febrero de 2018 y cuyo objeto es la transferencia de la explotación económica, que incluye el uso y goce pero no la propiedad de los activos al **GRUPO HEROICA S.A.S.**, quien a partir de esa fecha será el único y exclusivo encargado de la administración, mantenimiento, gestión, operación y comercialización de los activos; actividades que se ejecutarán de manera exclusiva, autónoma e independiente por el **GRUPO HEROICA S.A.S.** y cuyos resultados el **CENTRO DE EVENTOS VALLE DEL PACIFICO S.A.** para el año 2019 reconoció una contraprestación equivalente a \$238,8 millones sobre los resultados obtenidos en el año 2018, tal como se detalla en la mencionada Nota 37 a los Estados Financieros Consolidados.

Otra información

La Dirección de **CÁMARA DE COMERCIO DE CALI** es responsable de la otra información consolidada. La otra información comprende la información incluida en el informe de Gestión tanto de **CÁMARA DE COMERCIO DE CALI** y su controlada **CENTRO DE EVENTOS VALLE DEL PACIFICO S.A.**, los cuales han sido preparados de manera individual y no incluye los estados financieros consolidados ni mi informe de auditoría correspondiente.

MI opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados.

La dirección, es responsables de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables al grupo 1, y del control interno que la dirección de **CÁMARA DE COMERCIO DE CALI** considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento.



La Junta Directiva de **CÁMARA DE COMERCIO DE CALI** es responsable de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

En el anexo A, de este informe de auditoría, se incluye una descripción mas detallada de mi responsabilidad en relación con la auditoría de los Estados Financieros consolidados. Esta descripción que se encuentra en las pagina 4 y 5, las cuales son parte integrante de mi informe.

GLORIA CRISTINA BLANCO GIRALDO

Revisor Fiscal T.P. 78272-T

Designado por **CPAAI Cabrera International S.A.**



Santiago de Cali, 31 de enero de 2020

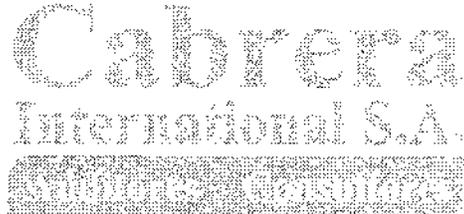
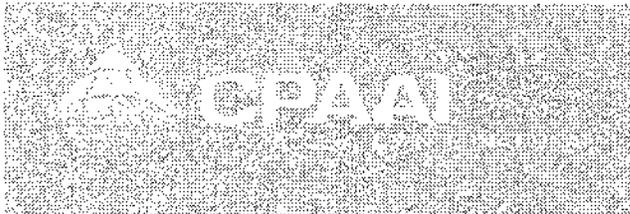
Calle 25 Norte No. 5N – 57 Oficina 338 Edificio Astrocentro

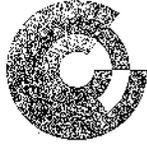
Anexo A

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección de **CÁMARA DE COMERCIO DE CALI**.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización por la dirección de **CÁMARA DE COMERCIO DE CALI**, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de **CÁMARA DE COMERCIO DE CALI** y su controlada **CENTRO DE EVENTOS VALLE DEL PACÍFICO S.A.** para continuar como empresas en funcionamiento. Si con la evidencia obtenida hubiera concluido que existe una incertidumbre material para que la empresa pudiera continuar como empresas en funcionamiento, lo hubiera manifestado al inicio de este informe en la sección designada para ello. Mi conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría; sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que **CÁMARA DE COMERCIO DE CALI** y su controlada **CENTRO DE EVENTOS VALLE DEL PACÍFICO S.A.** dejen de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

- Comunicué a los responsables del gobierno de **CÁMARA DE COMERCIO DE CALI**, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.
- También proporcioné a los responsables del gobierno de **CÁMARA DE COMERCIO DE CALI**, una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y me he comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.
- Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determiné las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual, y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.





**Cámara de
Comercio de
Cali**

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros el Representante Legal y Contador Público de la Cámara de Comercio de Cali Certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Consolidados, los cuales comprenden un Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo a diciembre 31 de 2019, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603 de 2000, decreto 1406 de 1999 y de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable bajo NIIF, incluyendo, sus correspondientes Revelaciones que forma un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con el año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Cámara de Comercio de Cali y su subsidiaria al 31 de diciembre de 2019; así como los Resultados de sus Operaciones, los cambios en el Patrimonio, los Flujos de Efectivo y demás:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Dirección o Empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
3. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio 2019. Todas las transacciones se han registrado y reflejado en los Estados Financieros Consolidados.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
5. Los hechos económicos se han reconocido, medido, presentado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Consolidados y sus respectiva Revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que hemos dado a terceros: de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable bajo NIIF.

Sede Principal
Calle 8 # 3 - 14
57 (2) 8861300

Sede Obrero
Cra 9 # 21 - 42
57 (2) 8861300
Ext. 728

Sede Unicentro
CC Unicentro
Pasillo 5, Local 359A
57 (2) 8861300
Ext. 702 Y 712

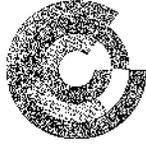
Mumbo
Cra 5 # 8 - 23
57 (2) 8861300
Ext. 742

Aguablanca
Cra 27 # 103 - 71
57 (2) 4228719

Punto de Atención
Jamundí
Local 1 - C.C. EL Cacique
Calle 12 # 11-55 B, Jamundí
57 (2) 8861300 Ext. 771

WWW.CCC.ORG.CO



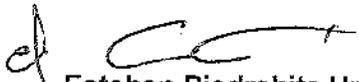


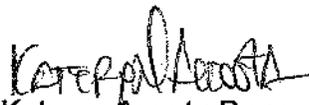
**Cámara de
Comercio de
Cali**

6. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros consolidados o en las notas subsecuentes.
7. La Entidad ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999.
8. En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de 2000, declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derechos de autor.

Dado en Santiago de Cali, a los treinta y un (31) días del mes de enero de 2020.

Cordialmente,


Esteban Piedrahita Uribe
Presidente ejecutivo
C.C 94.295.998


Kateryn Acosta Romero
Contador Público
T.P. 218149 - T

Sede Principal
Calle 8 # 3 - 14
57 (2) 8861300

Sede Obrero
Cra 9 # 21 - 42
57 (2) 8861300
Ext. 728

Sede Unicentro
CC Unicentro
Pasillo 5, Local 359A
57 (2) 8861300
Exts. 702 Y 712

Yumbo
Cra 5 # 8 - 23
57 (2) 8861300
Ext. 742

Agua Blanca
Cra 27 # 103 - 71
57 (2) 4228713

Punto de Atención
Jamundí
Local 1 - C.C. El Cacique
Calle 12 # 11-55 B, Jamundí
57 (2) 8861300 Ext. 771

www.ccc.org.co



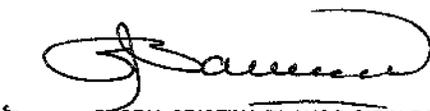
CÁMARA DE COMERCIO DE CALI Y SU SUBSIDIARIA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
A 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos)

		2019	2.018
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	10.769.727	6.526.447
Otros activos financieros a valor razonable	8	1.003.466	0
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	9	1.975.284	1.635.432
Total activo corriente		13.748.477	8.161.879
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo	10	127.444.616	129.789.726
Propiedades de inversión	11	8.384.188	8.384.188
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	9	1.382.052	1.519.988
Instrumentos financieros a valor razonable	12	6.464.949	1.149.710
Activos intangibles	13	446.618	423.551
Activos por derechos de uso	14	81.735	170.901
Activos por impuestos diferidos	15	6.881	137.890
Total activo no corriente		144.211.039	141.575.954
Total del activo		157.959.516	149.737.833
Pasivo			
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras	16	783.295	669.966
Pasivos por arrendamiento	14	85.691	174.760
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	17	3.435.342	4.463.129
Pasivos por beneficios a empleados	18	1.411.290	1.274.472
Otros pasivos	19	6.401.911	4.743.763
Subvenciones del Gobierno	20	355.512	355.512
Total pasivo corriente		12.473.041	11.681.602
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras	16	10.737.810	13.649.647
Pensiones de jubilación	21	440.137	413.285
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	17	1.143.068	971.191
Pasivo por impuesto diferido	15	9.395.140	10.969.599
Subvenciones del Gobierno	20	12.915.114	13.270.626
Total pasivo no corriente		34.631.269	39.274.348
Total del pasivo		47.104.310	50.955.950
Fondo patrimonial			
Resultados ejercicios anteriores		50.396.615	45.483.459
Resultados del presente ejercicio		5.686.541	4.912.813
Ganancias retenidas por convergencia		12.761.461	12.761.461
Otros resultados integrales	22	25.185.253	18.902.848
Fondo patrimonial		94.029.870	82.060.581
Interés minoritario		16.825.336	16.721.302
Total del pasivo y patrimonio		157.959.516	149.737.833

Las notas adjuntas son parte integral de este estado financiero.


ESTEBAN PIEDRAHITA URIBE
Representante Legal
Ver certificación adjunta

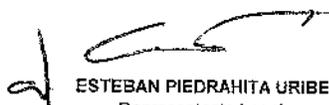

KATERYN ACOSTA ROMERO
Contadora Pública
T.P. 218149-T
Ver certificación adjunta

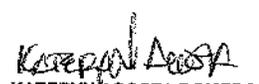

GLORIA CRISTINA BLANCO GIRALDO
Revisor Fiscal
T.P. 78272-T
Miembro de CPAAI Cabrera Internacional S.A.
Ver informe adjunto de enero 31 de 2020

CÁMARA DE COMERCIO DE CALI Y SU SUBSIDIARIA
ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO
A 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

		2019	2018
Ingresos de actividades ordinarias			
Mercantil	23	44.493.162	40.886.358
Proponentes	24	1.540.137	1.428.088
Entidades sin ánimo de lucro	25	2.021.081	1.973.935
Registro Runeol	26	7.568	7.848
Rendimientos financieros	27	368.093	410.955
Afilaciones	28	938.071	906.463
Información comercial	29	712.612	506.728
Aportes	30	170.269	37.922
Conciliación y arbitraje	31	836.697	948.139
Pauta publicitaria	32	780.633	1.148.092
Seminarios	33	1.109.744	871.081
Asesorías	34	733.757	784.854
Certificados digitales		169.976	223.878
Dividendos	35	57.225	231.564
Otros	36	414.427	430.251
Actividad inmobiliaria empresarial	37	862.837	897.559
Total ingresos de actividades ordinarias		55.216.289	51.693.715
Otros ingresos	38	2.029.047	4.589.890
Total ingresos			
Gastos por beneficios a empleados	39	22.804.958	22.103.472
Honorarios	40	5.343.112	5.540.828
Gastos de funcionamiento sin depreciación ni amortización	41	13.702.388	14.130.544
Gastos de mantenimiento	42	1.339.304	1.592.450
Aportes a entidades, programas y proyectos	43	3.088.617	3.156.886
Costos de ventas	44	34.007	129.349
Otros gastos		679.113	881.428
Total gastos y costos de actividades de operación		48.991.499	47.534.757
Excedente de ingresos sobre gastos y costos por actividades de operación		10.253.837	8.748.848
Ingresos financieros	45	111.877	112.775
Gastos financieros	46	620.723	824.843
Impuestos	47	677.328	1.577.385
Gastos por depreciación y amortización		3.265.911	2.381.948
Deterioro de cartera		10.834	212.293
Excedente de ingresos sobre gastos por actividades de operación		5.790.918	3.885.154
Interés minoritario		(104.377)	1.027.659
Excedente del ejercicio		5.686.541	4.912.813
Otros resultados integrales			
Partidas que no se reclasifican al resultado del periodo			
Utilidad (pérdida) en inversiones en instrumentos de patrimonio		6.309.256	(93)
Utilidad (pérdida) actuarial por planes de beneficios definidos		(26.852)	15.496
Utilidad (pérdida) por revaluación de propiedades inmobiliarias		0	13.780.687
ORI que no se podrá reclasificar al resultado del periodo		6.282.404	13.796.100
Partidas que se reclasifican al resultado del periodo			
Participaciones en el ORI de inversiones al método de participación		6.282.404	13.796.100
Total otros resultados integrales		6.282.404	13.796.100
Resultado total integral		12.073.322	17.681.254

Las notas adjuntas son parte integral de este estado financiero.


ESTEBAN PIEDRAHITA URIBE
Representante Legal
Ver certificación adjunta

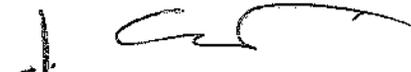

KATERYN ACOSTA ROMERO
Contadora Pública
T.P. 218149-T
Ver certificación adjunta


GLORIA CRISTINA BLANCO GIRALDO
Revisor Fiscal
T.P. 78272-T
Miembro de CPAAI Cabrera Internacional S.A.
Ver informe adjunto de enero 31 de 2020

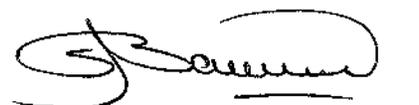
CÁMARA DE COMERCIO DE CALI Y SU SUBSIDIARIA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO
A 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Utilidades Acumuladas	Ajuste por convergencia	Otros Resultados Integrales (ORI)			Patrimonio Total
			Superávit por valorización	Planes de Beneficios definidos	Inversiones en instrumentos de patrimonio	
Saldo al 01 de enero de 2018	45.487.660	12.761.461	-	(77.826)	5.184.574	63.355.869
Cambios en el patrimonio para 2018						
Utilidad (pérdida) del periodo	4.912.813	-	-	-	-	4.912.813
Aplicación retroactiva NIF 16	(3.858)	-	-	-	-	(3.858)
Resultados por cambio en participación	(343)	-	-	-	-	(343)
Superavit por valorización	-	-	13.780.687	-	-	13.780.687
Otros Resultados Integrales (ORI)	-	-	-	15.496	(83)	15.414
Saldo a 31 de diciembre de 2018	50.396.271	12.761.461	13.780.687	(62.330)	5.184.491	82.060.581
Cambios en el patrimonio para 2019						
Utilidad (pérdida) del periodo	5.686.541	-	-	-	-	5.686.541
Resultados por cambio en participación	344	-	-	-	-	344
Superavit por valorización	-	-	-	-	-	-
Otros Resultados Integrales (ORI)	-	-	-	(26.852)	6.309.256	6.282.404
Saldo a 31 de diciembre de 2019	56.083.156	12.761.461	13.780.687	(89.182)	11.493.748	94.029.870

Las notas adjuntas son parte integral de este estado financiero.


ESTEBAN PIEDRAHITA URIBE
Representante Legal
Ver certificación adjunta


KATERYN ACOSTA ROMERO
Contadora Pública
T.P. 218149-T
Ver certificación adjunta


GLORIA CRISTINA BLANCO GIRALDO
Revisor Fiscal
T.P. 78272-T
Miembro de CPAAI Cabrera Internacional S.A.
Ver informe adjunto de enero 31 de 2020

CÁMARA DE COMERCIO DE CALI Y SU SUBSIDIARIA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO CONSOLIDADO
A 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2019	2018
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	6.526.447	7.965.402
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Registros públicos	48.974.640	45.055.427
Devoluciones en registros públicos	(429.609)	(222.452)
Impuesto de registro	11.819.463	10.750.281
Otros ingresos	6.918.352	7.542.468
Fondos	8.779.051	4.975.968
Afiliações	935.280	898.343
Eventos externos	471.294	1.410.032
Desembolsos en actividades de operación		
Nómina y prestaciones sociales	(21.491.903)	(20.393.497)
Pago a proveedores	(25.346.704)	(26.793.271)
Fondos	(6.686.731)	(4.742.520)
Impuesto de registro	(13.348.642)	(11.160.643)
Impuestos	(2.180.560)	(2.297.393)
Eventos externos	(152.197)	(1.301.450)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	8.261.734	3.721.293
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Dividendos y rendimientos	35	56.896
Inversión en PPyE e intangibles	10 y 13	(762.843)
Otras inversiones		384.123
Intereses	27	412.750
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión	(339.721)	(467.437)
Flujos de efectivo por actividades de financiación		
Crédito adquirido		5.800.000
Obligaciones financieras	16	(7.832.000)
Intereses de financiación		(577.249)
Leasing		(1.069.484)
Flujo neto de efectivo en actividades de financiación	(3.678.733)	(4.692.811)
Incremento (disminución) de efectivo y equivalentes al efectivo	4.243.280	(1.438.955)
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	10.769.727	6.526.447

Las notas adjuntas son parte integral de este estado financiero.


ESTEBAN PIEDRAHITA URIBE
Representante Legal
Ver certificación adjunta


KATERYN ACOSTA ROMERO
Contadora Pública
T.P. 218149-T
Ver certificación adjunta


GLORIA CRISTINA BLANCO GIRALDO
Revisor Fiscal
T.P. 78272-T
Miembro de CPAAI Cabrera Internacional S.A.
Ver informe adjunto de enero 31 de 2020

CÁMARA DE COMERCIO DE CALI Y SU SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

1. Entidades

Los estados financieros consolidados corresponden a la Cámara de Comercio de Cali (matriz) y a su subsidiaria Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A.

Información de la matriz

El Gobierno Nacional, en ejercicio de las facultades otorgadas por la Ley 111 de 1890 y a solicitud de los comerciantes de la ciudad, creó la Cámara de Comercio de Cali por medio de los Decretos 669 de agosto 3 de 1910 y 1807 de octubre 29 de 1915.

La **Cámara de Comercio de Cali** (en adelante la matriz) es una persona jurídica de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro, administrada y gobernada por los comerciantes matriculados en el respectivo registro mercantil que tienen la calidad de afiliados.

La Cámara de Comercio tiene como máximo órgano de administración una Junta Directiva conformada por comerciantes inscritos que tienen la calidad de afiliados y una tercera parte por representantes del Gobierno Nacional, en su orden cuenta además como órganos de dirección la Presidencia Ejecutiva, la Comisión de la Mesa y la Presidencia de la Junta Directiva.

El objeto de la Cámara de Comercio es reglado, sus funciones están establecidas en el Código de Comercio, las leyes y los decretos reglamentarios expedidos por el Gobierno Nacional.

La Cámara de Comercio de Cali, en el cumplimiento de sus funciones registrales, colabora con el Estado y por lo mismo se enmarca dentro del esquema de descentralización por colaboración, en los términos de la Constitución Política.

La Cámara de Comercio ejercerá las funciones señaladas principalmente en el artículo 86 del Código de Comercio, el Decreto 1074 de 2015 y demás normas legales o reglamentarias que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

La circunscripción de la Cámara de Comercio o límites territoriales dentro de los cuales ejerce sus funciones y ejecuta sus programas comprende los Municipios de Cali, Yumbo, Jamundí, Vijes, La Cumbre y Dagua.

Dirección sede principal: Santiago de Cali - Colombia, Calle 8 No. 3 - 14.

Información de la subsidiaria

El Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A. (en adelante la subsidiaria), es una sociedad anónima constituida mediante Escritura Pública No. 3694 de diciembre 7 de 2005, en la Notaría Catorce del Círculo de Cali., con una duración hasta el 14 de enero de 2035.

Los órganos de dirección y administración del Centro de Eventos son la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva y el Representante Legal, quienes deben obrar de conformidad con los estatutos sociales y la Ley Colombiana.

El objeto social del Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A. es ejecutar las actividades necesarias para promover, construir, poner en funcionamiento y administrar el Centro de Eventos Valle del Pacífico, espacio de encuentro para la realización de eventos, convenciones, ferias y exposiciones para promover actividades empresariales y comerciales, sociales, culturales, deportivas entre otras, que permitan impulsar la competitividad e internacionalización de la región.

Dirección: Calle 15 No. 26 - 120 Autopista Cali - Yumbo, Colombia.

El Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A. es subsidiaria de la Cámara de Comercio de Cali, quien tiene una participación del 77,8% en el capital social.

2. Bases de presentación

2.1 Declaración de cumplimiento y autorización de los estados financieros

Estos estados financieros consolidados de la Cámara de Comercio de Cali y su subsidiaria por los años finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, han sido preparados de acuerdo con los principios y normas de contabilidad e información financiera aceptados en Colombia, fundamentados en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y sus Interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), conforme con la Ley de convergencia 1314 de 2009, Decreto 3023 de 2013, Decreto 2615 de 17 de diciembre de 2014, Decreto 2420 y 2496, de diciembre de 2015 y 2101 de 2016; y otras legales aplicables para las entidades vigiladas por la Superintendencia de Sociedades que pueden diferir en algunos aspectos con lo establecido por otros organismos de control del Estado.

La Cámara de Comercio de Cali y su subsidiaria adoptaron voluntariamente las NIIF plenas - Grupo 1, desde el 1° de enero del 2016, con fecha de transición del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015 (aplicación de cronograma del Grupo 2 - Decreto 2129 de 2014) y como tal, los primeros estados financieros emitidos bajo las NIIF fueron a 31 de diciembre de 2016.

Las operaciones y saldos recíprocos reflejados en los estados financieros de la matriz y la subsidiaria, son eliminadas para efectos de la consolidación de los estados financieros.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros consolidados de la matriz y su subsidiaria han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los activos y pasivos financieros que se valoran al valor razonable y a valor presente, afectando el estado de resultados y/o los otros resultados integrales en el patrimonio, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

El costo histórico es la contraprestación pagada a cambio de los bienes y servicios en el momento de su adquisición.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición.

El valor presente es el valor del activo descontando las entradas netas de efectivo que se espera genere la partida en el curso normal de la operación, y del pasivo descontando las salidas netas de efectivo que se espera necesitar para pagar las deudas, en el curso normal de la operación.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los presentes estados financieros consolidados se valoran y presentan utilizando pesos colombianos, que es la moneda del entorno económico principal en que la matriz y su subsidiaria opera. Esta a su vez, es su moneda funcional.

2.4 Moneda extranjera

Al preparar los estados financieros consolidados, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la matriz y su subsidiaria, son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son convertidas a las tasas de cambio vigentes a esa fecha y las variaciones presentadas en la conversión son reconocidas en el resultado financiero. Para el caso del dólar estadounidense la tasa de cambio ascendía a \$3.277,14 por USD\$1 al 31 de diciembre de 2019 y \$3.249,75 por USD\$1 al 31 de diciembre de 2018; para el euro ascendía a \$3.678,59 por EU\$1 al 31 de diciembre de 2019 y \$3.714,95 por EU\$1 al 31 de diciembre de 2018; para el real brasileño ascendía a \$813,04 por RB\$1 al 31 de diciembre de 2019 y \$838,69 por RB\$1 al 31 de diciembre de 2018.

2.5 Criterio de importancia relativa

Los estados financieros consolidados y sus notas revelan de manera integral los hechos económicos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, que afectaron la situación financiera de la matriz y su subsidiaria, sus resultados y flujos de efectivo, como también los cambios en la posición financiera y en patrimonio. Consideramos que no existen hechos de tal naturaleza no revelados, que pudieran alterar las decisiones económicas de los usuarios de la información mencionada.

La Entidad revelará de forma detallada las partidas que superen el 5% del activo o pasivo, el patrimonio o los resultados del ejercicio.

2.6 Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

En el informe de Situación Financiera, los activos y pasivos se clasifican en función de su vencimiento entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

2.7 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos afectan las cuentas de resultado por el sistema de causación. Los ingresos o gastos provenientes de la aplicación del método de participación se reconocen con base en los resultados de la compañía subsidiaria.

3. Estimaciones y juicios contables significativos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos reconocidos en los Estados Financieros. Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. Revisiones a las estimaciones son reconocidas prospectivamente en el periodo en el cual la estimación es revisada.

Los siguientes son los juicios contables críticos y estimaciones con efecto más significativo en la preparación de los estados financieros:

3.1 Negocio en marcha

La matriz y su subsidiaria preparan los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio considera la posición financiera, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Cámara. A la fecha de este informe la administración no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que la matriz y su subsidiaria no tengan la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el año 2019.

3.2 Deterioro (recuperación de deterioro) de activos

La matriz y su subsidiaria utilizan su juicio profesional al evaluar la existencia de indicios de deterioro con base en factores internos y externos. El importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo se calcula con supuestos razonables con respecto a:

Situaciones o condiciones externas:

- Cambios adversos sobre la matriz y su subsidiaria referente a su entorno legal, económico, tecnológico o de mercado.
- Incrementos significativos en las tasas de interés de mercado que afectan las tasas de descuento utilizadas para evaluar en el pasado los proyectos de inversión.

Situaciones o condiciones internas:

- Accidentes o condiciones que han deteriorado o dañado físicamente el activo.
- Disminución prolongada de la rentabilidad del negocio o línea productiva (UGE).

3.3 Determinación de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE)

Para efectuar el análisis de deterioro, los activos de la matriz y su subsidiaria se agrupan como una Unidad Generadora de Efectivo (UGE) en el entendido en que los mismos individualmente considerados no generan flujos de efectivo, independientes de los generados por otros activos.

3.4 Plan de pensión

La determinación de gastos, pasivos y ajustes relacionados con los planes de pensión requieren que la administración utilice el juicio en la aplicación de supuestos actuariales.

Los supuestos actuariales incluyen estimaciones de la mortalidad futura y la tasa de descuento para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Estos supuestos se revisan en forma anual para propósitos de las valuaciones actuariales y pueden diferir en forma material de los resultados reales debido a las condiciones económicas cambiantes y de mercado, eventos regulatorios, decisiones judiciales o expectativas de vida de los empleados más largas o más cortas.

3.5 Provisiones y contingencias

La matriz y su subsidiaria podrían llegar a estar sujetas a reclamaciones por procedimientos regulatorios y de arbitraje, liquidaciones de impuestos y otras reclamaciones que surgen dentro del curso ordinario de los negocios. La administración evalúa estas situaciones con base en su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y las sumas involucradas, para decidir sobre los importes reconocidos en estados financieros. Este análisis, incluye procesos legales instaurados en contra de la entidad. De acuerdo con la evaluación de la administración se constituirán provisiones cuando se considere que la contingencia es probable y se pueda medir con fiabilidad.

3.6 Inversiones

La matriz y su subsidiaria cuenta con los siguientes criterios generales de inversión:

Inversiones de liquidez

Todas las inversiones deben realizarse para mejorar su posición financiera.

Los excedentes de efectivo deben ser invertidos en títulos valores que estén expuestos al mínimo riesgo en entidades financieras debidamente calificadas, generando rendimientos financieros.

Las inversiones deberán realizarse en entidades financieras y firmas comisionistas vigiladas por la Superintendencia Financiera.

La matriz y su subsidiaria tendrán actualizada la calificación de los diferentes emisores en función de su riesgo basándose en el concepto escrito y estudio técnico de las sociedades calificadoras de riesgo teniendo en cuenta solo invertir en:

- Para inversiones a largo plazo, emisores calificados triple AAA (emisiones con la más alta calidad crediticia. Riesgo bajo) y AA+ (emisiones con alta calidad crediticia y con fuertes factores de protección. Riesgo moderado).
- Para inversiones a corto plazo, emisores calificados BRC1+ y BRC1 (la más alta certeza de pago oportuno. Factores de liquidez y protección muy buenos).

4. Políticas Contables

Las políticas contables que se indican a continuación se han aplicado consistentemente para todos los períodos presentados, a menos que se indique lo contrario.

4.1 Instrumentos financieros

La clasificación de un instrumento financiero depende de su naturaleza y propósito por el cual el activo o pasivo financiero es adquirido y se determina al momento del reconocimiento inicial. Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros (distintos de los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos y pasivos financieros, en cada caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Valor razonable

La mejor evidencia del valor razonable son los precios cotizados en un mercado activo. Si el mercado para un activo financiero no es activo, la matriz y su subsidiaria deberán establecer el valor razonable utilizando una técnica de valoración.

Entre las técnicas de valoración se incluye:

- El uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua.

- Referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual.
- El descuento de flujos de efectivo a tasas de mercado.
- Modelos de fijación de precios.

La técnica de valoración escogida deberá tener en cuenta lo dispuesto en la NIIF 13 "Valor Razonable"; ya que ésta reemplazó algunos párrafos sobre técnicas de medición de la NIIF 9.

Costo amortizado

La entidad deberá calcular el costo amortizado de un activo financiero como el monto al cual inicialmente se mide el activo financiero; más o menos:

- Reembolsos de capital.
- La amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el monto inicial y el monto al vencimiento.
- Cualquier reducción por deterioro o incobrabilidad.

En el cálculo de la tasa de interés efectivo, la matriz y su subsidiaria deberán estimar los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas crediticias futuras. El cálculo incluye todos los gastos pagados o recibidos entre las partes que son una parte integral del contrato, al igual que los costos de transacción, y cualquier otra prima o descuento.

Si el instrumento incluye una opción de pago anticipado, se debe considerar en los flujos de efectivo.

Si los flujos futuros estimados tienen cambios, un nuevo valor en libros se calcula mediante el cálculo del valor presente de las nuevas estimaciones de los flujos futuros de efectivo usando la tasa de interés efectiva del reconocimiento inicial. El ajuste al valor en libros se reconoce inmediatamente en resultados.

En cada presentación de reporte, se deberá ajustar el valor de los instrumentos financieros al costo amortizado teniendo en cuenta la causación de los intereses a la tasa de interés efectiva y los abonos de intereses y capital. En todo caso los ajustes quedarán amortizados totalmente al vencimiento del instrumento financiero.

Baja en cuentas de activos financieros

La matriz y su subsidiaria deberán dar de baja a un activo financiero (o una parte de éste) si, y solo si:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o
- Se transfiera el activo financiero y la transferencia cumpla con los requisitos para la baja en cuentas.

Deterioro

Los activos financieros son evaluados por indicadores de deterioro al final de cada período de reporte. Se considera que los activos financieros se han deteriorado cuando existe evidencia objetiva que, como resultado de uno o más eventos que ocurren con posterioridad al reconocimiento inicial, los flujos de efectivo futuros estimados del activo se han afectado.

4.1.1 Efectivo y equivalentes del efectivo

La matriz y su subsidiaria reconocerán como efectivo y equivalente de efectivo los siguientes elementos:

- **El efectivo** se reconoce al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de la operación del negocio.
- **El efectivo restringido** se reconoce al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de un tercero para una destinación específica, o cuando se genera algún tipo de restricción sobre cuentas bancarias o equivalentes de efectivo.
- **El efectivo en moneda extranjera** se reconoce al momento en que se genera una entrada de dinero en una moneda diferente a la moneda funcional de la entidad, aplicando la tasa de cambio existente en la fecha en que la operación es realizada.
- **El equivalente de efectivo** se reconoce cuando se tengan inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

4.1.2 Activos financieros

Los activos financieros que se clasificarán al costo amortizado considerando el modelo de negocio que posee la matriz y su subsidiaria para gestionar los activos financieros son:

- Bonos
- CDT's mayores a 90 días

La matriz y su subsidiaria deberán reconocer en el resultado del periodo la ganancia o pérdida en un activo financiero que se mida al costo amortizado resultante de la causación de intereses, la valoración, baja en cuentas o deterioro de valor.

Los activos financieros que la Cámara de Comercio de Cali clasificará al valor razonable con cambios en resultado son:

- Carteras colectivas
- TIDIS

Los instrumentos de patrimonio de otras compañías no controladas y no estratégicas que no permiten ejercer ningún tipo de control o influencia significativa sobre las mismas y donde la administración de la Cámara de Comercio de Cali no tiene propósito de negociarlos en el corto plazo se reconocerán al valor razonable con cambios en otro resultado integral, siempre y cuando exista un mercado activo o sea posible identificar su valor razonable.

Los demás instrumentos de patrimonio de los cuales no exista un mercado activo, o no sea posible identificar su valor razonable, se medirán utilizando otra técnica de valoración, tal como un enfoque de ingreso o un enfoque de mercado, entre otras.

La matriz y su subsidiaria deberán reconocer en el resultado del periodo en que ocurra, la ganancia o pérdida en un activo financiero que se mida al valor razonable, ya sea con cargo a resultados o al otro resultado integral de acuerdo a la categoría a la que corresponda el activo.

4.1.3 Pasivos financieros

Es una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad.

La matriz y su subsidiaria deberán clasificar todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto:

- Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados.
- Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas.
- Compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado.

4.2 Partes relacionadas

Una parte se considera relacionada con la matriz y su subsidiaria sí, dicha parte:

- a) Directa, o indirectamente a través de uno o más intermediarios controla a, es controlada por, o está bajo control común con, la entidad.
- b) Es personal clave de la dirección de la entidad.
- c) Es un familiar cercano de una persona que se encuentra en los supuestos a) o d).
- d) Es una entidad sobre la cual alguna de las personas que se encuentra en supuestos b) o c) ejerce control, control conjunto o influencia significativa.

4.2.1 Inversiones medidas al método de participación.

Una subsidiaria es una entidad que es controlada por otra entidad. La matriz y su subsidiaria medirán sus inversiones en subsidiarias en sus estados financieros separados utilizando el método de participación.

4.3 Acuerdos conjuntos

4.3.1 Operación conjunta

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo.

Entre las consideraciones que se deben tener en cuenta para la evaluación de un acuerdo conjunto clasificado como operación conjunta se encuentran las siguientes:

- a) Si el acuerdo conjunto está estructurado a través de un vehículo separado puede ser, o no, una operación conjunta. Para determinar dicha clasificación se deberá analizar los derechos y obligaciones que se tienen sobre los activos y pasivos de dicho vehículo.

La evaluación de los derechos y obligaciones concedidos por las partes por la forma legal del vehículo separado es suficiente para concluir que el acuerdo es una operación conjunta si los activos y pasivos mantenidos en el vehículo no confieren separación entre las partes y el vehículo (es decir los activos y pasivos mantenidos en el vehículo continúan siendo de las partes y no del mismo vehículo).

- b) El acuerdo contractual describe la naturaleza de las actividades que están sujetas al acuerdo y la forma en que las partes pretenden llevar a cabo esas actividades conjuntamente.
- c) El acuerdo contractual establece que las partes del acuerdo conjunto comparten todos los intereses sobre los activos relacionados en el acuerdo sobre una proporción especificada (por ejemplo, en participación en la propiedad de las partes en el acuerdo o en proporción a la actividad realizada a través del acuerdo que se les atribuye directamente).
- d) El acuerdo contractual establece que las partes del acuerdo conjunto comparten todos los pasivos, obligaciones, costos y gastos en una proporción especificada (por ejemplo, en participación en la propiedad de las partes en el acuerdo o en proporción a la actividad realizada a través del acuerdo que se les atribuye directamente).
- e) El acuerdo contractual establece que las partes del acuerdo conjunto son responsables de las demandas planteadas por terceros.
- f) El acuerdo contractual establece la distribución de los ingresos de actividades ordinarias y gastos sobre la base del rendimiento relativo de cada parte en el acuerdo conjunto.
- g) Las partes pueden acordar operar un activo conjuntamente, donde se deberá especificar en el acuerdo los derechos de cada una de las partes sobre el activo.

La matriz y su subordinada reconocerán en relación con su participación en una operación conjunta:

- a) Sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente;
- b) Sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente;
- c) Sus ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de su participación en el producto que realiza la operación conjunta (si fuera el caso);
- d) Su participación en los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta del producto que realiza la operación conjunta (si lo hubiera); y
- e) Sus gastos, incluyendo la participación en los gastos incurridos conjuntamente.

4.3.2 Negocio conjunto

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos de éste.

Cuando la entidad participe en un negocio conjunto reconocerá su participación como una inversión y contabilizará esa inversión utilizando el método de participación de acuerdo con la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

4.4 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si sus valores en libros son recuperables a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable dentro del período de un año desde la fecha de clasificación y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual. Estos activos son valorados al menor importe entre su valor en libros y el valor razonable, disminuyendo los costos de ventas asociados.

4.5 Propiedad, planta y equipo

Reconocimiento

El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad;
- El costo del activo puede ser medido de forma fiable,
- Se espera usar durante más de un año, y
- No está destinado para la venta dentro del objeto social de la entidad.

Todos los desembolsos relacionados con un activo deben ser evaluados para concluir si se reconocen, incluyendo tanto aquellos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir

o construir una partida del activo, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte de o mantener la partida correspondiente.

Medición

Un elemento de propiedad, planta y equipo que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá inicialmente por su costo.

El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un elemento de propiedad, planta y equipo terminará cuando el elemento se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Administración.

El costo de los elementos de propiedad, planta y equipo comprende:

- a) El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b) Todos los costos directos relacionados para dejar el activo en la ubicación y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.
- c) Costos financieros, siempre y cuando se traten de activos cuya construcción se demora un tiempo considerable (apto), por lo general superior a 12 meses. La matriz y su subsidiaria deberá hacer la clasificación del activo como apto al comienzo de la construcción de dicho activo.
- d) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del activo, así como la rehabilitación del lugar en que se encuentra. Tales costos son reconocidos como una provisión de acuerdo a la Política de Provisiones, pasivos y activos contingentes.
- e) Otros costos directamente relacionados como:
 - Los costos de preparación del lugar físico en el cual será instalado.
 - Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte.
 - Los costos de instalación y montaje.
 - Los costos de comprobación de que el activo funciona correctamente.

La medición posterior para los activos fijos de la Cámara de Comercio de Cali será de la siguiente forma:

Grupo	Modelo adoptado
Terrenos	Modelo de Revaluación
Construcciones y edificaciones	
Maquinaria y equipo	Modelo de Costo
Equipo de oficina	
Equipo de cómputo y telecomunicaciones	
Flota y equipo de transporte	
Equipos de seguridad	

Depreciación

La matriz y su subsidiaria depreciarán la propiedad, planta y equipo por el método de línea recta, debido a que sus activos por su naturaleza y uso sufren un desgaste constante a través del tiempo.

Los activos tendrán un monto a depreciar que se asignará sistemáticamente a lo largo de la vida útil estimada al bien, la depreciación comenzará a registrarse cuando el elemento de propiedad, planta y equipo esté disponible para ser utilizado y será suspendida solo y en la fecha más temprana entre las siguientes:

- Cuando el activo se clasifique como mantenido para la venta o como propiedad de inversión llevada al valor razonable.
- Cuando sea incluido en un grupo de activos para su disposición que se haya clasificado como mantenido para la venta.

La estimación de la vida útil de un elemento de Propiedad, planta y equipo, se basa en los criterios técnicos, como la vida económica definida por el fabricante o la experiencia que la matriz y su subsidiaria tenga con activos similares.

Las vidas útiles por categoría de propiedad, planta y equipo son las que se señalan a continuación:

Activo Fijo	Vida útil
Terrenos	N/A
Construcciones y edificaciones	Entre 70 y 100 años
Maquinaria y equipo	Entre 10 y 60 años
Equipo de oficina	Entre 3 y 30 años
Equipo de cómputo y telecomunicaciones	Entre 2 y 10 años
Flota y equipo de transporte	Entre 6 y 10 años
Equipos de seguridad	Entre 3 y 6 años
Mejoras en propiedad ajena	Vida útil del bien o duración del contrato, el que sea menor.

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios e instalaciones y tiene una vida útil indefinida, por tanto no son objeto de depreciación.

Los métodos de depreciación y las vidas útiles son revisados anualmente y ajustados si así se requiere.

4.6 Capitalización de costos por préstamos

Los costos por préstamo relacionados con la adquisición, construcción o producción de un activo calificado (apto) que requiere un período de tiempo sustancial (mayor a 1 año) para

estar listo para su uso, se capitalizan como parte del costo de ese activo cuando sea probable que los beneficios económicos futuros retornen a la entidad y puedan ser medidos con fiabilidad. Los demás costos por intereses se reconocen como gastos financieros en el período en que se incurren.

4.7 Intangibles

Reconocimiento

La matriz y su subsidiaria reconocerán un activo intangible siempre y cuando:

- a) Sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan hacia la entidad; y
- b) el costo del activo pueda ser medido con fiabilidad.

La matriz y su subsidiaria para reconocer una partida como activo intangible exige para la entidad, demostrar que el elemento en cuestión cumple con los requisitos de identificación, control y existencia de beneficios económicos futuros, así como su materialidad.

La matriz y su subsidiaria consideran materiales aquellos activos intangibles cuyo costo de adquisición sea superior (87 SMMLV).

Medición

Un activo intangible adquirido a terceros se medirá inicialmente por su costo.

El costo de un activo intangible adquirido de forma independiente comprende:

- a) El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b) Todos los costos directos relacionados para la preparación del activo para su uso previsto.

Un activo intangible generado internamente se medirá inicialmente por su costo.

El costo de un activo intangible generado internamente comprende:

- a) Los costos de materiales y servicios utilizados o consumidos en la generación del activo intangible; Todos los costos directos relacionados para la preparación del activo para su uso previsto;
- b) Los costos de las remuneraciones a los empleados (según se definen en la NIC 19) derivadas de la generación del activo intangible;
- c) Los honorarios para registrar los derechos legales; y

d) La amortización de patentes y licencias que se utilizan para generar activos intangibles.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, la matriz y su subsidiaria medirán un activo intangible utilizando el modelo del costo, esto es, el costo menos la amortización acumulada y el monto acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

El valor amortizable de un activo intangible con una vida útil finita, se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil y se revisará como mínimo, al final de cada periodo por el área financiera. La matriz y su subsidiaria comenzarán a amortizar el activo intangible, cuando éste se encuentre disponible y en las condiciones previstas para su utilización.

La matriz y su subsidiaria utilizarán el método lineal de amortización.

La matriz y su subsidiaria no amortizarán los activos intangibles con una vida útil indefinida de acuerdo a la NIC 38. Y comprobará su deterioro de acuerdo a la política de deterioro.

4.8 Arrendamientos

A través del decreto 2170 del 22 de diciembre 2017 se incorpora la NIIF 16, emitida por el IASB en el primer semestre de 2016, y las enmiendas a la NIC 40, las NIIF 2 y 4 y las Mejoras Anuales Ciclo 2014-2016, aplicable a partir del 1 de enero de 2019. Este estándar reemplaza a las NIC 17, CINIIF 4, SIC-15 y SIC-27, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos.

El principal cambio que incorpora el estándar es la desaparición de la clasificación de arrendamientos financieros y operativos para los arrendatarios. Éstos son obligados a reconocer activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento para todos sus arrendamientos excepto para aquellos contratos en los que el activo subyacente sea de bajo valor o de corto plazo.

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, la matriz y su subsidiaria reconocerán sus derechos de uso y obligaciones bajo el arrendamiento financiero como activos y pasivos en su estado de situación financiera por el importe igual al valor razonable del bien arrendado, o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

Los pagos del arrendamiento se repartirán entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente, distribuyendo el costo de la financiación entre los periodos del plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar.

Los pagos o cuotas adicionales de carácter contingente se reconocerán como gasto en los periodos en lo que se incurran.

El activo reconocido objeto de arrendamiento, se tratará de acuerdo con su naturaleza, conforme a lo descrito en la política de Propiedad, Planta y Equipo o de Activos

Intangibles. También, le serán aplicables lo previsto para la evaluación, cálculo y reconocimiento de pérdidas por deterioro de acuerdo con su naturaleza.

4.9 Propiedades de inversión

La matriz y su subsidiaria sólo realizan reconocimiento como propiedades de inversión cuando:

- Sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la Entidad; y
- El costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

Medición

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo. El costo de adquisición comprende su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

Los desembolsos posteriores relacionados con la propiedad de inversión que ya ha sido reconocida se añaden al valor en libros cuando es probable que fluyan beneficios económicos futuros a la empresa, adicionales a los originalmente previstos de la propiedad de inversión existente.

El costo inicial del derecho sobre una propiedad mantenida en régimen de arrendamiento financiero y clasificado como propiedad de inversión, se reconoce por el menor importe entre el valor razonable de la propiedad y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento, así mismo se reconocerá como pasivo un importe equivalente.

Las propiedades de inversión se medirán posteriormente por el modelo del valor razonable.

Las ganancias o pérdidas derivadas de un cambio en el valor razonable de estas propiedades de inversión se reconocen en el estado de pérdidas y ganancias del período en cuestión.

Transferencias

Las transferencias de la matriz y su subsidiaria a, o de, propiedad de inversión se realizarán cuando se haya dado un cambio en su uso y se evidencie por:

- El inicio de la ocupación por parte de la entidad, en el caso de una transferencia de una propiedad de inversión a propiedad planta y equipo.
- El inicio de un desarrollo con intención de venta.
- El fin de la ocupación por parte de la entidad, en el caso de la transferencia de una instalación de propiedad planta y equipo a propiedad de inversión.
- El inicio de una operación de arrendamiento operativo a un tercero.

4.10 Deterioro

Con el fin de evaluar la recuperabilidad de los activos tangibles e intangibles, la matriz y su subsidiaria compararán el valor en libros de estos con su valor recuperable por lo menos al 31 de diciembre de cada año o antes, en caso de identificar indicios de que algún activo pudiera estar deteriorado.

Para efectuar el análisis de deterioro, los activos de la entidad se agrupan como una unidad generadora de efectivo (UGE) en el entendido de que los mismos individualmente considerados no generan flujos de efectivo independientes de los generados por otros activos.

Uno de los activos financieros de la matriz y su subsidiaria, lo constituyen las cuentas por cobrar. Para este activo, la entidad ha optado por utilizar un enfoque simplificado como lo indica la NIIF 9, para el reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas el cual establece que la Entidad medirá siempre las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida de las cuentas por cobrar y las deudas de difícil recaudo.

La matriz y su subsidiaria reflejarán en el cálculo del valor en uso de la UGE los siguientes elementos:

- a) La estimación de los flujos de efectivo futuros que se espera obtener de la UGE, teniendo en cuenta su estado actual, excluyendo:
 - Entradas o salidas de efectivo futuras que se espera surjan de una reestructuración futura en la que la entidad no se ha comprometido todavía; o la mejora o aumento del desempeño del activo.
 - Entradas o salidas de efectivo por actividades de financiación.

Las estimaciones de flujos de caja no deberán incluir:

- Entradas de efectivo de otros activos que sean en gran medida independientes de las entradas de efectivo del activo en cuestión;
 - Salidas de efectivo relativas a obligaciones registradas como pasivos.
- b) Las expectativas sobre posibles variaciones en el valor o en la distribución de dichos flujos de caja futuros.
 - c) El valor temporal del dinero, representado por la tasa de interés de mercado libre de riesgo.
 - d) El precio por la incertidumbre inherente en la UGE; y
 - e) Otros factores, como la iliquidez, que los participantes en el mercado reflejarían al poner precio a los flujos de caja futuros que la entidad espera que se deriven de la UGE.

Las pérdidas por deterioro podrían ser revertidas, en este caso se deberá distribuir el valor de la reversión de una pérdida por deterioro del valor en una UGE, entre los activos de la unidad, los intangibles de vida útil indefinida y prorrateando su cuantía en función del valor en libros de tales activos. Esos incrementos del valor en libros se deberán tratar como reversiones de las pérdidas por deterioro del valor para los activos individuales.

Cualquier reversión de la pérdida por deterioro de un activo previamente revaluado, se tratará como un aumento de revaluación.

La matriz por intermedio de la Jefatura de Tesorería analizará las pérdidas crediticias esperadas teniendo en cuenta que son una estimación de la probabilidad ponderada de las pérdidas crediticias (es decir, el valor presente de todas las insuficiencias de efectivo) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero. Para la medición de las pérdidas crediticias esperadas de las cuentas por cobrar la entidad utilizará una matriz de provisiones, que contendrá la información en su experiencia de pérdidas crediticias histórica por agrupaciones de cuentas por cobrar.

La matriz no aplicará deterioro a la cartera correspondiente al cobro del RUE-Confecámaras, dado a que su recuperación depende únicamente de la gestión que realice la propia Entidad.

A la cartera correspondiente a las incapacidades de los empleados, se le aplicará el 100% del deterioro en el momento en que se informe el desconocimiento del pago por parte de la Entidad deudora.

La cartera correspondiente a las cuentas por cobrar a empleados se deteriorará al 100% después de 365 días de vencimiento.

La subsidiaria evalúa trimestralmente la cartera bajo la política establecida, para analizar la recuperabilidad o pérdida de las cuentas por cobrar así:

- 8.33% cartera vencida entre 91 y 120 días
- 33.32% cartera vencida entre 121 y 210 días
- 58.31% cartera vencida entre 211 y 300 días
- 100% cartera vencida más de 301 días

4.11 Provisiones y pasivos contingentes

La matriz y su subsidiaria reconocerán una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

- La entidad tenga una obligación presente (ya sea legal o implícita) en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;
- Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Cuando se presente un pasivo contingente, es decir, una obligación posible pero incierta, o una obligación presente que no está reconocida porque no cumple una o dos condiciones necesarias para su reconocimiento, la Cámara de Comercio de Cali no lo reconocerá en el estado de situación financiera como un pasivo. La entidad informará en

notas acerca de la existencia de un pasivo contingente, salvo en el caso de que la posibilidad de tener una salida de recursos se considere remota.

Para el caso de los activos contingentes, estos no se reconocerán, tan solo se revelarán en notas.

4.12 Beneficios a empleados

Los beneficios que la Cámara de Comercio de Cali entrega a sus empleados son del tipo beneficios a corto plazo, beneficios por terminación y beneficios post-empleo.

Beneficios generales

Para todo el personal los beneficios generales a corto plazo son:

- Salarios, sueldos, aportes a la seguridad social
- Prestaciones legales y extralegales
- Póliza de vida
- Auxilios educativos
- Auxilio medicina prepagada
- Auxilio de parqueadero
- Auxilio de transporte

Las obligaciones por beneficios de corto plazo son contabilizadas en resultados a medida que el servicio relacionado se provea y se incluyen en cuentas por pagar.

Los beneficios a los empleados de corto plazo no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo y, por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales.

La entidad reconocerá el costo de los beneficios a corto plazo a los empleados cuando se den en forma de ausencias remuneradas. Éstas hacen referencia al derecho de los empleados a ausentarse por razones muy variadas.

La matriz y su subsidiaria deberán reconocer el costo esperado por ausencias de la siguiente manera:

- a) Acumulativas: Estas deben ser reconocidas cuando el empleado provee el servicio y acumula derechos a ausencias que serán retribuidas en el futuro.

Su costo se deberá medir en función de los importes adicionales que espera pagar como consecuencia de los derechos no utilizados que tiene acumulados al final del período sobre el que se informa.

Comprende beneficios tales como

- Vacaciones

b) No acumulativas: Estas deben ser reconocidas en el momento en que se presenten y caducan si el derecho del período actual no es usado completamente. Los empleados no tienen el derecho a cobrar su valor en caso de terminar el contrato laboral con la entidad.

Comprende beneficios tales como:

- Incapacidad
- Calamidad doméstica
- Permiso personal
- Permiso médico
- Licencia por maternidad
- Licencia por paternidad
- Licencia por matrimonio
- Licencia por luto
- Días compensatorios
- Participación por procesos electorales

Beneficios post - empleo:

Dependiendo de la esencia económica del plan, que se deriva de sus principales términos y condiciones, los planes de beneficios post-empleo se clasifican en:

a) Planes de aportes definidos

Según los planes de **aportaciones definidas**, la obligación legal o implícita de la entidad se limita al valor establecido legalmente a aportar al fondo de pensiones seleccionado por el empleado, de esta forma, el valor de los beneficios post-empleo a recibir por el empleado estará determinado por el importe de las aportaciones pagadas por la entidad (y eventualmente el empleado) a un plan de beneficios post-empleo junto con los rendimientos de las inversiones procedentes de las aportaciones.

b) Planes de beneficios definidos

En los planes de beneficios definidos, la entidad suministra los beneficios acordados a los empleados actuales y anteriores, y asume los riesgos actuariales y de inversión.

Los siguientes beneficios son clasificados como beneficios definidos de largo plazo registrados en los estados financieros de acuerdo con los cálculos realizados por un actuario independiente:

- Pensiones (régimen anterior).

Las obligaciones se miden según una base descontada, puesto que existe la posibilidad de que sean liquidadas muchos años después de que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. El gasto que se reconocerá en un plan de beneficios definidos no es necesariamente el importe de la aportación al plan en el período.

La contabilización, por parte de la entidad, de los planes de beneficios definidos, supone los siguientes pasos:

a) Determinar el déficit o superávit. Esto implica:

- Utilizar técnicas actuariales, el método de la unidad de crédito proyectada para hacer una estimación fiable del costo final para la entidad del beneficio que los empleados tienen acumulado (devengado) a cambio de sus servicios en los periodos presentes y anteriores. Esto requiere que una entidad determine la cuantía de los beneficios que resultan atribuibles al periodo presente y a los anteriores, y que realice las estimaciones (suposiciones actuariales) respecto a las variables demográficas (tales como rotación de los empleados y mortalidad) y financieras (tales como incrementos futuros en los salarios y en los costos de asistencia médica) que influyen en el costo de los beneficios.
- Descontar ese beneficio para determinar el valor presente de la obligación por beneficios definidos y el costo de los servicios presentes.
- Deducir el valor razonable de los activos del plan del valor presente de la obligación por beneficios definidos.

b) Determinar el importe del pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

c) Determinar los importes a reconocer en el resultado del periodo:

- Cualquier costo por servicios pasados y la ganancia o pérdida en el momento de la liquidación.
- El interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

d) Determinar las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto a reconocer en otro resultado integral, que comprende:

- Las ganancias y pérdidas actuariales.
- El rendimiento de los activos del plan, excluyendo los importes incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

La entidad determinará el pasivo (activo) por beneficios definidos neto con una regularidad suficiente para que los importes reconocidos en los estados financieros no difieran significativamente de los importes que podrían determinarse al final del periodo sobre el que se informa.

4.13 Reconocimiento de ingresos

La matriz y su subsidiaria reconocerán un contrato con un cliente cuando se cumplan todos los criterios siguientes:

- a) Las partes hayan acordado por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones;
- b) La entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- c) La entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- d) El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato); y
- e) Es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, la entidad considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. El importe de la contraprestación al que la entidad tendrá derecho puede ser menor que el precio establecido en el contrato si la contraprestación es variable, porque la entidad puede ofrecer al cliente una reducción de precio.

Para efectos de esta política un contrato no existe si cada parte del contrato tiene el derecho, exigible unilateralmente, de terminar un contrato totalmente sin ejecutar, sin compensar a la otra parte.

Un contrato está totalmente sin ejecutar si se cumplen los dos criterios siguientes:

1. La entidad no ha transferido todavía ningún bien o servicio al cliente; y
2. la entidad no ha recibido, y todavía no tiene derecho a recibir, contraprestación alguna a cambio de los bienes y servicios comprometidos.

Cuando un contrato con un cliente no cumple los criterios de reconocimiento, y la entidad reciba la contraprestación del cliente, reconocerá la contraprestación recibida como ingresos de actividades ordinarias solo cuando hayan tenido lugar los sucesos siguientes:

- a) la entidad no tiene obligaciones pendientes de transferir bienes o servicios al cliente y toda, o sustancialmente toda, la contraprestación prometida por el cliente se ha recibido por la entidad y es no reembolsable; o
- b) se ha terminado el contrato y la contraprestación recibida del cliente es no reembolsable.

En todo caso la matriz y su subsidiaria reconocerán los ingresos de actividades ordinarias cuando satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos al cliente. En el caso en que las obligaciones de desempeño a cumplir en el largo plazo se consideren inmateriales se reconocerá el ingreso. Lo anterior teniendo en cuenta que de acuerdo al objeto social de la matriz, su principal fuente de ingresos ordinarios (registros públicos) se consideran no reembolsables.

La matriz y su subsidiaria medirán los ingresos de actividades ordinarias por el precio de la transacción que se le asigne al bien o servicio.

El precio de la transacción es el valor de la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros; por lo tanto los valores recibidos por concepto de impuesto a la venta, impuesto sobre consumos e impuesto sobre bienes y servicios entre otros ingresos que no son beneficios económicos que fluyen a la matriz y su subsidiaria y no resultan en aumentos de patrimonio son excluidos de los ingresos.

El monto de los ingresos que surgen de una transacción diferente a los de registros públicos, generalmente es determinado por acuerdo entre la matriz y su subsidiaria y el cliente.

Al final de cada periodo se deberá actualizar el precio de la transacción estimado para presentar fielmente las circunstancias existentes al final del periodo de presentación.

La matriz y su subsidiaria no ajustarán el importe que se ha comprometido como contraprestación de un bien o servicio para dar cuenta de los efectos de un componente de financiación significativo si la entidad espera, al comienzo del contrato, que el periodo entre el momento en que la entidad transfiere un bien o servicio comprometido con el cliente y el momento en que el cliente paga por ese bien o servicio sea de un año o menos.

4.14 Gastos

Los gastos de la matriz y su subsidiaria se presentarán en sus estados financieros consolidados de acuerdo a su naturaleza.

5. Nuevos estándares

5.1 Impacto de la adopción de las nuevas normas

NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

La matriz y su subsidiaria evaluaron el efecto de la implementación de esta norma revisando los contratos que se tienen para la prestación de los servicios, teniendo en cuenta los requerimientos que trae consigo la norma. Producto de este análisis se identificó que en los servicios que prestan la matriz y su subsidiaria cumplen con los criterios que establece la norma en lo referente a la transferencia del control y el riesgo, por lo tanto la implementación de este nuevo marco técnico normativo no tiene un efecto significativo en los estados financieros de la entidad.

6. Administración de riesgos financieros

La matriz y su subsidiaria están expuestos a los riesgos de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez principalmente, relacionado con el uso de instrumentos financieros, producto de las inversiones a corto plazo que realiza con los excedentes de tesorería.

6.1 Riesgos de mercado

Existen tres tipos de riesgos de mercado a los cuales una entidad puede verse expuesta:

Riesgo de tasas de cambio

La exposición de la matriz y su subsidiaria al riesgo de tasa de cambio es bajo y relativamente nulo, debido a que sus transacciones se realizan en moneda local y no posee compromisos ni inversiones en moneda extranjera, que pudiese afectar los resultados de la entidad por los cambios en la valuación o devaluación de la moneda local frente al dólar americano u otra moneda de referencia.

Riesgo de tasas de interés

La matriz y su subsidiaria presentan una exposición baja al riesgo de tasa de interés, teniendo en cuenta que posee obligaciones financieras, las cuales están pactadas con una tasa de interés variable, el cual se ha mantenido en unos rangos estables y los cuales presentan una tasa muy competitiva en el mercado, el detalle de la exposición al riesgo de tasa de interés se puede observar en la Nota 16.

Riesgo de precio

El portafolio de inversiones de la matriz y su subsidiaria no contienen activos que pudiesen variar su precio significativamente, debido a que son inversiones de renta fija y el precio de liquidación del activo se conoce desde el inicio de la operación.

6.2 Riesgos de crédito

Es la posibilidad de pérdida por el incumplimiento por parte de un cliente o contraparte en un instrumento financiero, originado principalmente en las inversiones y las cuentas por cobrar. La matriz y su subsidiaria para mitigar el riesgo, cuenta con políticas de otorgamiento y cobro de los créditos, en las que se establece el plazo del crédito y las diferentes etapas de gestión de cobro, adicionalmente más del 80% de los ingresos de la matriz y su subsidiaria son de contado, lo que minimiza el riesgo de incobrabilidad y de no realización del mismo.

6.3 Riesgos de liquidez

Es la probabilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, las cuales serán liquidadas mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros; la matriz y su subsidiaria administran los factores endógenos y exógenos que generan el riesgo de liquidez, para lo cual han adoptado políticas de inversión de sus excedentes de tesorería, los cuales buscan mejorar la posición financiera de la entidad, por ende sus inversiones se realizan en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, calificadas en "AAA", "AA", "BRC1+" y "BRC1", representadas principalmente en títulos de alta liquidez, normalmente a la vista.

La liquidez de la matriz y su subsidiaria están representadas en el efectivo, carteras colectivas a la vista sin condiciones de permanencia, cuentas de ahorro, cuentas corriente y CDT's.

7. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo están compuestos de la siguiente manera:

	2019	2018
Caja	541.605	560.510
Bancos	7.521.406	4.595.733
Derechos fiduciarios	2.706.716	1.370.204
Total Efectivo y equivalentes	10.769.727	6.526.447

El valor razonable del efectivo y sus equivalentes se aproxima a su valor registrado en libros debido a su naturaleza de corto plazo (menos de tres meses), su alta liquidez, fácilmente convertibles en valores de efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

El saldo de efectivo y equivalentes al efectivo por \$10.769.727 (2018, \$6.526.447) corresponden a recursos propios y recursos recibidos de terceros.

Los recursos recibidos de terceros son recursos restringidos, provenientes de la suscripción de convenios de cooperación con entidades externas de naturaleza pública o privada para desarrollo de programas conjuntos, con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes para el desarrollo empresarial y regional, la competitividad y la innovación, cuyos recursos son administrados por la matriz para atender fines específicos, separados financiera y contablemente.

Efectivo

Comprende el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista, a saber:

	2019	2018
Recursos propios		
Caja	189.244	136.091
Bancos cuentas corrientes y de ahorro		
Occidente	703.388	1.332.105
Itaú	487.045	192.593
Av Villas	253.498	346.129
Bancolombia	170.507	35.135
Davivienda	85.996	41.399
BBVA Colombia	12.758	1.355
Bogotá	8.140	135.340
Popular	5.456	67.449
GNB Sudameris	1.917	2.057
Total Recursos propios	1.917.949	2.289.653

	2019	2018
Recursos restringidos		
Caja		
Impuesto de Registro	352.361	424.419
Bancos cuentas corrientes y de ahorro		
Itaú Corpbanca Colombia		
Fábricas de Productividad	1.284.645	0
Alianzas Sist de Innovación en el Valle	849.050	0
Acelera Región - Conv No. 083-2019	600.000	0
Cocinero a Empresario	202.763	0
Clúster Bioenergía	61.130	51.000
Destino Holanda	50.000	0
Colciencias FFJC-CCC	13.535	95.305
Destino Corea	13.018	60.000
Fondo Ecomanglar-Ecoturismo Comunitario	4.269	58.385
Fondo de Peluquero a Empresario	1.951	216.795
Proyecto CTDE 11-017 Des Empresarial	1.297	93.922
Proyecto Brechas Capital Humano Cluster Moda	401	6.857
Convenio Vuelo V CCC-Fund Bolívar Davivienda	139	30.968
Fondo Ministerio de Cultura MEC 2018	0	3.786
Banco de Occidente		
Impuesto de registro	1.359.395	282.545
Conv Fundación Bolívar-Davivienda-CCC	388.787	348.167
Proyecto Belleza y Cuidado Personal	304.924	177.180
Reto Clúster Macrosnacks 2.0.	139.158	172.396
CDE Prospera Convenio Acdi / Voca	100.959	105.786
Alianzas versión V - Confecámaras	78.929	0
Conv Fundación WWB Colombia 2018	61.833	1.023
Programa Cali cómo Vamos	55.752	111.337
CDE Prospera Siloé - Conv Mallplaza	46.003	0
Regalías Excelencia Clínica	36.886	0
Aktiva- Crédito Emprendedor Inteligente	30.996	130.710
LAC Flavors Cali 2019	30.991	0
Destino Chile	28.470	0
Intervención Industrias Creativas - MEC	20.854	0
Fondo Confecámaras Agenda Integrada	8.348	0
Colciencias Innovación	4.998	214.682
Modelo de Negocios Disruptivos	4.356	90.055
Convenio CCC- BID	3.473	1.195
Proyecto GIPA	3.084	3.628
Red de Capital-Angel Ventures-CCC	1.818	0
Apps.Co 2019 Conv 140/2019 Tecnalia	406	0
CDE Prospera - Fund WWB Colombia	83	12.321
Cámaras vinculadas BID-FOMIN	0	18.973
Reto Clúster Excelencia Clínica 009-18	0	12.639

	2019	2018
Recursos restringidos (continuación)		
Bancos cuentas corrientes y de ahorro		
Banco de Occidente		
Reto Clúster Macrosnacks CER009-022	0	85.370
Fortalecimiento Empresarial - Alcaldía	0	343
Centro Innovación Proteína Blanca	0	1.297
Confecámaras-BID Convenio 585	0	55.133
CDE Prospera Yumbo 2018 II	0	373
Total Recursos restringidos	6.145.062	2.866.590
Total Efectivo	8.063.011	5.156.243

El saldo del efectivo por \$8.063.011 corresponde a:

- a) Efectivo de la matriz que equivale a \$7.996.160 y corresponde a recursos propios por \$1.851.098 y a recursos restringidos por concepto de impuesto de registro por \$1.711.756 y recursos recibidos de terceros para realización de convenios de cooperación por \$4.433.306.
- b) Efectivo de la subsidiaria que equivale a \$66.851 correspondiente al giro ordinario del negocio.

No existen restricciones o embargos sobre el efectivo y equivalentes al efectivo, ni partidas conciliatorias bancarias que afecten los resultados de la matriz y su subsidiaria.

Equivalentes al efectivo

Están compuestos por inversiones financieras a corto plazo que la matriz y su subsidiaria tienen en títulos a la vista, en los cuales invierte los excedentes de caja para la optimización de los recursos de la entidad.

Los equivalentes al efectivo son de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

Los rendimientos de los equivalentes al efectivo en inversiones financieras se reinvierten o se capitalizan, dependiendo de la periodicidad de causación de los mismos, bajo el cálculo del interés efectivo.

En los equivalentes al efectivo no existen restricciones.

La composición de los equivalentes al efectivo es la siguiente:

	2019	2018	Calificación*
Derechos fiduciarios			
Carteras Colectivas			
Bancolombia	1.545.722	301.899	AAA
Davivienda Corredores	652.936	961.529	AAA
Credicorp Capital	500.888	1.374	AAA
Fiduciaria Bogotá	2.756	908	AAA
BBVA Fiduciaria	1.249	1.379	AAA
Itaú Fiduciaria	1.187	100.587	AAA
Fiduciaria Popular	1.121	0	AAA
Fiduagraria	580	739	AAA
Fiducoldex	277	1.789	AAA
Total Derechos fiduciarios	2.706.716	1.370.204	
Total Equivalentes al efectivo	2.706.716	1.370.204	

* Entidades calificadoras BRC Investor Services S.A., Fitch Ratingsy Value & Risk Rating S.A.

El saldo de los equivalentes de efectivo por \$2.706.716 corresponden principalmente a inversiones en títulos a la vista de la matriz por \$2.416.668 y \$290.048 de la subsidiaria.

8. Otros activos financieros a valor razonable

Corresponden a inversiones en acciones en otras compañías no controladas y no estratégicas, cuyos fines están alineados a las funciones, misión y promoción del desarrollo económico y social de la región, las cuales son medidas al valor razonable con cambios en otros resultados integrales – ORI.

Si bien el modelo de negocio de la Cámara de Comercio de Cali contempla mantener las acciones hasta su vencimiento, existe la intención de liquidar las acciones que se detallan a continuación con el objetivo de cubrir posibles necesidades de efectivo en el corto plazo. Lo anterior conlleva su clasificación dentro del activo corriente para el año 2019, no obstante no se modifica su categoría como instrumento financiero medido a valor razonable con cargo al ORI.

	% Partic.	No. acciones	2019	2018
Acciones				
Medidas a valor razonable				
Fiducoldex S.A. (1)	0,39	760.765	604.989	0
Fondo de Garantías S.A. (2)	2,61	138.011	338.127	0
Bolsa Mercantil de Colombia S.A. (3)	0,07	41.336	60.351	0
Total Acciones			1.003.467	0

- (1) Se utilizó técnica de valoración de flujo de caja descontado para las acciones no cotizadas en Bolsa. En el caso de Fiducoldex, además de la actualización en el valor razonable de la acción, hubo capitalización de dividendos, incrementándose en 47.243 el número de acciones.

(2) Para las acciones del Fondo de Garantías S.A., se utilizó la técnica de valoración de enfoque de mercado, por cuanto se contaba con información de transacciones de dichas acciones realizadas durante el 2019.

(3) La acción de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., al cierre del 31 de diciembre de 2019, cotizó en el mercado activo a \$1.460 por acción.

A continuación, se presenta el detalle del comportamiento de la inversión medida a valor razonable con cambios en otros resultados integrales - ORI (cifras en pesos):

	Bolsa Mercantil de Colombia S.A.		Fondo de Garantías S.A.		Fiducoidex S.A.	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
A 01 de enero						
No. de acciones	41.336	41.336	138.011	138.011	713.522	713.522
Valor de mercado	742	742	1.000	1.000	200	200
Total inversión al 01 de enero	30.671.312	30.671.312	138.011.000	138.011.000	142.704.400	142.704.400
A 31 de diciembre						
No. de acciones	41.336	41.336	138.011	138.011	760.765	713.522
Valor de mercado	1.460	740	2.450	1.000	795	200
Total inversión al 31 de diciembre	60.350.560	30.588.640	338.126.950	138.011.000	604.988.940	142.704.400
Dividendos recibidos a diciembre	6.974.623	3.499.384	31.353.536	26.127.946	28.345.888	20.785.008
Utilidad (pérdida) por medición valor razonable	29.761.920	-	200.115.950	-	462.284.540	-

9. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

La conformación de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

	2019	2018
Corriente		
Cuentas por cobrar comerciales (1)	854.098	1.046.301
Deudores	854.098	1.046.301
Otras cuentas por cobrar (2)	1.157.530	601.573
Fondos	727.148	379.063
Anticipos y avances	14.278	57.156
Ingresos por cobrar	181.152	
Anticipo de impuestos	134.477	62.775
Cuentas por cobrar empleados	9.573	2.519
Deudores varios	49.854	51.914
Deudas de difícil cobro	34.266	42.777
Vales Big Pass	6.784	5.369
Deterioro cartera (3)	(36.345)	(12.442)
Total Cuentas por cobrar y otras corriente	1.975.284	1.635.432

	2019	2018
No corriente		
Otras cuentas por cobrar (2)		
Préstamo a particulares	1.382.052	1.519.988
Total Cuentas por cobrar y otras no corriente	1.382.052	1.519.988

- (1) El saldo en cuentas por cobrar deudores de \$854.098 corresponde a cartera de:
- La matriz por \$715.688, principalmente a cuentas por cobrar por concepto de Asesoría y Consultoría, Conciliación y Arbitraje, Venta de Información, Pauta Publicitaria y eventos para los empresarios.
 - La subsidiaria por \$138.410, corresponde al mantenimiento de la planta PTAR realizada Raúl Arias Consultores Ambientales Ltda., con cargo al fondo de mantenimiento preventivo de acuerdo a la sección 3.04 del contrato de concesión firmada entre Grupo Heroica S.A.S y la Subsidiaria.
- (2) Las otras cuentas por cobrar corriente por \$1.157.530 y no corriente por \$1.382.052 corresponden principalmente a:
- Préstamo a particulares* por \$1.382.052, préstamo a largo plazo que la subsidiaria otorgó a la Fundación Delirio para su instalación en el lote de terreno contiguo al Centro de Eventos Valle del Pacífico, de propiedad de la matriz, se pactó cobrar una tasa del 9% E.A. sobre \$1.412.000 a partir de enero de 2015. Así mismo, se pactó que \$288.000 no tendrán cobro financiero calculándose el costo amortizado.
 - Fondos* por \$727.148, recursos por cobrar que la matriz tiene a entidades con las cuales ha suscrito convenios de cooperación para aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes para el desarrollo empresarial y regional, la competitividad y la innovación.
 - Anticipos y avances* por \$14.278, corresponde principalmente a anticipos a contratista para obra de impermeabilización de la fuente de la subsidiaria.
 - Anticipo de impuestos y contribuciones* por \$134.477, representan principalmente a las retenciones que le practicaron a la subsidiaria a título de anticipo de renta, IVA e ICA y a las autorretenciones del impuesto sobre la renta.
 - Deudores varios* por \$49.854 corresponde a las incapacidades que se encuentra en proceso de cobro por la matriz.
- (3) El movimiento por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se realiza de acuerdo con la política establecida por la matriz.

A continuación se presenta el detalle del deterioro:

	2019	2018
Saldo al 01 de enero	12.442	56.413
Incrementos	23.922	0
Castigo de cartera	0	(17.746)
Reversiones	(19)	(26.224)
Saldo al 31 de diciembre	36.345	12.442

10. Propiedad, planta y equipo

La composición de la propiedad, planta y equipo de la matriz y la subsidiaria es la siguiente:

- *Activos no depreciables:* corresponde a los terrenos que posee la matriz en las sedes Principal, Unicentro, Obrero, Yumbo y San Antonio; y su subsidiaria en Yumbo.

	Terreno
Activo no depreciable	
Saldo a 01 de enero de 2018	25.297.991
Valorizaciones	916.969
Saldo a 31 de diciembre de 2018	26.214.960
Adquisiciones	19.518
Saldo a 31 de diciembre de 2019	26.234.478

El Terreno por \$26.234.478 corresponde principalmente a la subsidiaria por \$22.278.729 y la matriz por \$3.955.750.

Adquisiciones: presenta incremento por la adquisición de la oficina 702 del edificio Cámara de Comercio de Cali sede Centro.

- *Activos depreciables:* están compuestos por:

	Leasing equipos de cómputo	Leasing equipo de transporte	Total Activo
Activo depreciable			
Saldo a 01 de enero de 2018	554.273	172.408	726.681
Adquisiciones	2.296.679	26.180	2.322.859
Dada de baja	(6.032)	0	(6.032)
Saldo a 31 de diciembre de 2018	2.844.920	198.588	3.043.508
Adquisiciones	91.860	0	91.860
Dada de baja	(179.203)	0	(179.203)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	2.757.576	198.588	2.558.988
Depreciación acumulada y pérdida por deterioro			
Saldo a 01 de enero de 2018	302.937	33.069	336.006
Depreciación del periodo	336.350	19.025	355.375
Dada de baja	(6.032)	0	0
Saldo a 31 de diciembre de 2018	633.254	52.094	685.348
Depreciación del periodo	842.598	23.766	866.364
Dada de baja	(179.203)	0	0
Saldo a diciembre de 2019	1.296.649	75.861	1.372.509
Total activo depreciable	1.460.927	122.727	1.583.655

	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Equipo de transporte	Equipos de seguridad	Total Activo
Activo depreciable							
Saldo a enero de 2018	89,682.869	241.544	4.115.287	4.389.204	192.478	237.416	98,868.800
Adquisiciones	880.882	10.769	1.413.811	61.881	0	3.000	2.370.342
Valorizaciones	12.863.718	0	0	0	0	0	12.863.718
Dada de baja	(79.758)	0	(272.182)	(708.645)	0	0	(1.060.585)
Saldo a diciembre de 2018	103,347,710	252.313	5,256,915	3,742,440	192,478	240,416	113,032,275
Adquisiciones	343.556	0	229.270	110.334	0	12.803	695.963
Reclasificaciones	0	0	8.447	(8.447)	0	0	0
Dada de baja	-	0	(195)	(145)	0	0	(340)
Saldo a diciembre de 2019	103,691,266	252,313	5,494,437	3,844,182	192,478	253,219	113,727,896
Depreciación acumulada y pérdida por deterioro							
Saldo a enero de 2018	5,262,009	155,942	1,285,780	3,774,766	192,478	175,480	10,846,455
Depreciaciones de periodo	1,323,609	16,262	395,327	225,251	0	14,701	1,975,150
Dada de baja	(30,574)	0	(271,614)	(703,753)	0	0	(1,005,940)
Saldo a diciembre de 2018	6,555,044	172,204	1,409,493	3,296,265	192,478	190,181	11,815,665
Depreciación del periodo	1,592,795	12,692	463,402	201,274	0	15,925	2,266,088
Reclasificaciones	0	0	697	(697)	0	0	0
Dada de baja	-	0	(195)	(145)	0	0	(340)
Saldo a diciembre de 2019	8,147,839	184,896	1,873,397	3,496,697	192,478	206,106	14,101,412
Total Activo depreciable	95,543,428	67,417	3,621,041	347,485	0	47,113	99,626,483

Subsidiaria

Durante el 2019, no se realizaron adquisiciones en propiedad, planta y equipo, dado que la operación de eventos está a cargo entidad Grupo Heroica S.A.S

Matriz

Edificaciones y construcciones

- Inversión de \$213.074, representada en la remodelación y adecuación de la sede de Yumbo.
- Compra de la oficina 702 de la sede principal cuyo valor fue de \$150.000, de los cuales \$19.518 fueron reconocidos como terreno.

Equipos de oficina

Inversión de \$237.717, representada en compra e instalación del mobiliario para la sede de Yumbo, sede centro (piso 13), centro empresarial prospera, 2 video beam, 3 UPS, 2 DVR, disco duro de 6TB y mini Split aire acondicionado.

Dada de baja activos fijos obsoletos aprobado por la Junta Directiva.

Equipo de computación y comunicación

Inversión de \$101.887, representada en la compra de equipos de cómputo, compra 2 switches de 24 puertos, APS AP ruckus R 610 y 320 Dell, estos equipos fueron adquiridos con recursos públicos

Adicionalmente, bajo la modalidad de Leasing Financiero contratado con Banco de Occidente, fueron adquiridos 33 equipos para la reposición de equipos de cómputo por valor de \$91.860 respectivamente.

Equipos de seguridad

Compra de Kit controladora para puertas del piso 3 y 5 y sensores de humo.

Depreciación propiedad, planta y equipo

Su reconocimiento en libros se realiza utilizando el método lineal, y su desgaste se calcula de acuerdo a los rangos que se establecieron en la política de Propiedad, planta y equipo según la NIC 16.

11. Propiedades de inversión

El valor razonable de las propiedades de inversión se determinó mediante bases de valuación realizadas en las fechas respectivas por expertos independientes.

Las propiedades de inversión están compuestas por:

	2019	2018
Terreno Yumbo CEVP	4.095.000	4.095.000
Valorización	4.005.000	4.005.000
Total Terreno Yumbo CEVP	8.100.000	8.100.000
Edificio Yumbo CEVP	488.000	488.000
Deterioro	(203.812)	(203.812)
Total Edificio Yumbo CEVP	284.188	284.188
Total Propiedades de inversión	8.384.188	8.384.188

El Terreno Yumbo CEVP por \$8.100.000 está ubicado en la Autopista Cali-Yumbo costado occidental, acceso por la Carrera 26 Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A., con un área de 30.000 m², cuya valoración se determinó a valor razonable, de acuerdo al avalúo realizado en diciembre de 2018 por Ingeniería Avalúos e Inventarios INAVIN S.A.S.. Adicionalmente, en la construcción un menor valor, resultado del mismo avalúo, por el cual se reconoce un deterioro por \$203.812 a la propiedad de inversión.

Esta propiedad a la fecha se encuentra en arrendamiento al Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A., el cual podrá ser subarrendado de acuerdo al contrato establecido por las partes, cuya duración será por un periodo de 10 años contados a partir del primero (1º) de enero de 2015, y tendrá un incremento anual en un porcentaje igual al IPC establecido por el Gobierno Nacional para el año inmediatamente anterior.

12. Instrumentos financieros a valor razonable

Las inversiones en instrumentos financieros corresponden a inversiones en acciones a largo plazo en otras compañías no controladas y no estratégicas, cuyos fines están alineados a las funciones, misión y promoción del desarrollo económico y social de la región, las cuales se miden a valor razonable con cambios en otros resultados integrales - ORI.

Las inversiones en instrumentos financieros están conformadas de la siguiente manera:

	% Partic.	No. acciones	2019	2018
Acciones				
Certicámara S.A.	17,84	838.406	6.464.948	838.406
Fiducoldex S.A.(1)	0,39	713.522	0	142.704
Fondo de Garantías S.A.(2)	2,61	138.011	0	138.011
Bolsa Mercantil de Colombia S.A.	0,07	41.336	0	30.589
Total Acciones			6.464.948	1.149.710

Para el año 2019 se trasladan las acciones de Fiducoldex, Fondo de Garantías y Bolsa Mercantil de Colombia al activo corriente, las cuales hasta el año 2018 se encontraban en el activo no corriente (ver nota No. 8).

13. Activos intangibles

Está compuesto por software y licencias adquiridas para el funcionamiento de la entidad, las cuales tienen características de licencias vitalicias, que no requieren desembolsos futuros para su uso.

De acuerdo con el análisis técnico realizado, y teniendo en cuenta el periodo de beneficio esperado, se estimó una vida útil para nuestros intangibles de las licencias de software Oracle, Tableau y Orión de 20 años.

El detalle de los activos intangibles reconocidos a la fecha es el siguiente:

	Licencias de Software
Saldo al 01 de enero de 2018	
Saldo al comienzo del año	442.061
Adiciones	5.534
Cargo de amortización	(24.045)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	423.550
Adiciones	47.362
Cargo de amortización	(24.294)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	446.618

14. Activos y pasivos por derechos de uso

La Cámara de Comercio de Cali adoptó la NIIF 16 de Arrendamientos a partir del 1 de enero de 2019. Esta nueva NIIF modifica la anterior NIC 17, introduciendo un modelo contable único de arrendamiento en el Estado de Situación Financiera para los arrendatarios que deben reconocer un activo por derecho de uso de un activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de pagos futuros. La Entidad se ha acogido a las exenciones de reconocimiento de arrendamientos a corto plazo y

arrendamiento de activos subyacentes de bajo valor, cuando se identifican esas condiciones en los contratos de arrendamientos.

La Cámara de Comercio de Cali reconoce nuevos activos y pasivos principalmente por sus arrendamientos de equipos de oficina y equipos tecnológicos, anteriormente considerados operativos. La NIIF 16 reemplaza el gasto por arrendamiento operativo por un gasto depreciación de derecho de uso de activos y gasto intereses sobre sus pasivos por arrendamientos.

Entidad como arrendataria

La Cámara de Comercio de Cali ha contratado arrendamientos para el desarrollo de sus actividades. El detalle de los bienes bajo arrendamiento, que se detallan de manera separada como activos por derecho de uso, es el siguiente:

	Equipo de oficina
Activo	
Saldo al 01 de enero de 2018	
Nuevos arrendamientos	170.901
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	170.901
Depreciación acumulada y deterioro de valor acumulados	
Saldo al 01 de enero de 2019	170.901
Gasto de depreciación del ejercicio	89.166
Saldo al 31 de diciembre de 2019	81.735
Valor contable neto al 31 de diciembre de 2019	81.735

Los activos de la Cámara de Comercio de Cali fueron medidos inicialmente en el año 2019, determinando el valor presente de los contratos para el primer periodo comparativo, siendo este el año 2018. Como efecto de la aplicación inicial se incluye en las cifras del año 2018 las partidas correspondientes al reconocimiento exigido por el estándar, pero dicho cambio es sólo para fines de presentación comparativa. Las cifras de los estados financieros del año 2018 siguen siendo las inicialmente aprobadas.

La siguiente tabla detalla los pagos mínimos asociados a contratos de arrendamientos y el valor presente de los mismos, presentados en el Estado de Situación Financiera como pasivos por arrendamiento:

	2019	2018
Pasivos por arrendamientos corrientes	85.691	174.760
Total pasivos por arrendamientos	85.691	174.760

No existen cláusulas significativas en los contratos de arrendamiento vigentes, ya que operan en los términos normales para este tipo de contratos.

	2019	2018
Gasto intereses pasivos por arrendamientos corrientes	1.409	2.382
Total intereses pasivos por arrendamientos	1.409	2.382

Aplicación retrospectiva de la NIIF 16

La Entidad aplica la NIIF 16 desde el 01 de enero de 2019 de manera retroactiva a contratos anteriormente identificados como tal, según parámetros de la NIC 17 y la CINIIF 4 en los que actúa como arrendataria, a cada período anterior sobre el que se informa, en este caso, 2018, aplicando la NIC 8.

	2018
Activos por derecho de uso	170.901
Pasivos por arrendamiento	174.760
Utilidades retenidas	(3.859)

Al 31 de diciembre de 2019 la Cámara de Comercio informa que:

- No existen restricciones impuestas por los arrendamientos
- No existen transacciones de venta con arrendamiento posterior
- No existen activos por derecho de uso que se encuentren subarrendados

15. Activos y pasivos por impuesto diferido

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NICF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuesto diferidos calculadas y registradas a 31 de diciembre de 2019 y 2018 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporales se reversarán.

El efecto de las diferencias temporarias que implican la determinación de un menor o mayor impuesto en el año corriente, calculado a las tasas actuales, se registra como impuesto diferido activo o pasivo, según aplique, siempre que exista una expectativa razonable que dichas diferencias se revertirán. Centro de Eventos Valle del Pacífico realiza los respectivos ajustes con la tasa del 33% para las diferencias del año 2018, de acuerdo con la Ley 1819 de 2016.

El siguiente es el detalle del impuesto diferido en el estado de situación financiera:

	2019	2018
Impuesto diferido activo	6.881	137.890
Impuesto diferido pasivo	(9.395.140)	(10.969.599)
Total	(9.388.259)	(10.831.709)

16. Obligaciones financieras

El saldo de las obligaciones financieras comprende:

	2019	2018
Obligaciones Financieras Corrientes		
Pagarés Bancos Nacionales (1)		
Matriz		
Bancolombia	8.674	0
Banco Popular	42.347	4.511
Banco de Bogotá	0	21.901
	51.021	26.412
Leasing Financiero (2)		
Matriz		
Bancolombia	56.661	130.479
Banco de Occidente	675.613	513.074
	732.274	643.553
Total Obligaciones Financieras Corrientes	783.295	669.965
Obligaciones Financieras No Corrientes		
Pagarés Bancos Nacionales		
Matriz		
Banco Popular	6.050.000	8.250.000
Bancolombia	4.000.000	0
Banco de Bogotá	0	3.832.000
	10.050.000	12.082.000
Leasing Financiero		
Matriz		
Bancolombia	11.906	68.546
Banco de Occidente	675.904	1.499.101
	687.810	1.567.647
Total Obligaciones Financieras No Corrientes	10.737.810	13.649.647

(1) Pagarés bancos nacionales

Matriz

El saldo relacionado para los pagarés del Banco de Bogotá y Banco Popular, corresponden a la obligación vigente con corte a Diciembre de 2019, derivada de la inversión en la sociedad Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A., producto de los créditos aprobados por Junta Directiva según actas Nos. 1819 y 1820 del 18 de octubre y 15 de noviembre de 2017 respectivamente, obtenidos con:

- ✓ Banco de Bogotá como sustitución por novación del saldo del crédito con Banco Itaú; posteriormente en el año 2018 se amplió el plazo de gracia con Banco de Bogotá mediante sustitución por novación.

- ✓ Banco Popular para capitalizar a la subsidiaria Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A.

El saldo con corte a Diciembre 31 de 2019 con Bancolombia S.A. corresponde al crédito de largo plazo adquirido el 18 de Diciembre de 2019 de acuerdo con acta de aprobación de Junta Directiva No. 1845 de Noviembre 20 de 2019.

Detalle de las principales características de los pagarés:

Entidad	Tipo de crédito	Fecha inicial	Valor inicial crédito	Fecha vencimiento	Tasa de interés	Pago de interés
Banco de Bogotá	Ordinario	30/10/2018	\$ 3.832.000	30/10/2020	IBR + 2,5 %	Trimestral
Banco Popular	Ordinario	27/11/2017	\$ 8.250.000	27/05/2021	IBR + 1,45%	Trimestral
Bancolombia	Ordinario	18/12/2019	\$ 4.000.000	16/06/2021	IBR + 1,45%	Trimestral

Banco de Bogotá: crédito con garantía Pagaré a un plazo de 2 años, producto de la sustitución por novación para ampliación del plazo de gracia a 15 meses, este crédito se origina por la sustitución por novación del saldo del crédito con Banco Itaú.

Banco Popular: crédito con garantía Pagaré a un plazo de 30 meses con 24 meses de gracia, adquirido para capitalizar en el Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A.

Bancolombia: Crédito con garantía Pagaré a un plazo de 18 meses con amortización del capital al vencimiento.

Amortización de la obligación financiera:

En el mes de abril de 2019, se realizaron los siguientes pagos:

- ✓ Abono al crédito con el Banco Popular, correspondiente a las cuotas contractuales a largo plazo, por \$2.200.000.
- ✓ Pago total al crédito con el Banco de Bogotá, por \$3.832.000.

Perfil de vencimiento de los préstamos

El siguiente es el perfil de vencimientos bajo costo amortizado de los préstamos:

Años	Banco de Bogotá	Banco Popular	Bancolombia
2019	3.832.000	2.200.000	0
2020	0	0	0
2021	0	6.050.000	4.000.000
	3.832.000	8.250.000	4.000.000

(2) Leasing Financiero

Matriz

Corresponde a contratos de leasing financiero con Bancolombia y Banco de Occidente, para la financiación de equipos tecnológicos y vehículo, con un plazo no mayor a 5 años contados a partir de la entrega de los mismos.

Detalle de las características de los contratos suscritos bajo la modalidad de Leasing:

Entidad	Bienes en arrendamiento	Contrato	Fecha de inicio	Plazo	Tasa de interés	Valor contrato
Bancolombia	43 Equipos de Cómputo	196586	16/02/2017	36 meses	DTF TA - 2,95	95.283.517
	8 Equipos de Cómputo	197996	27/04/2017	36 meses	DTF TA - 8,16248	22.122.184
	21 Equipos de Cómputo	206705	28/02/2018	36 meses	DTF TA - 3,99376	74.330.508
	9 Equipos de Cómputo	208643	23/04/2018	36 meses	DTF TA - 0,52132	26.417.343
	Camioneta	176944	16/06/2015	60 meses	DTF TA + 3,1	194.408.000
Banco de Occidente	Servidores	180122914	28/09/2018	36 meses	DTF TA - 3,50	2.192.639.829
	31 Equipos de Cómputo	180128452	28/01/2019	36 meses	DTF -5,06	91.859.500

Perfil de vencimiento de Leasing:

El siguiente es el perfil de vencimientos bajo costo amortizado de los contratos de leasing:

Años	Bancolombia	Banco de Occidente
2020	56.661	675.613
2021	11.906	673.347
2022	0	2.557
	68.567	1.351.517

17. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Los saldos de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son los siguientes:

	2019	2018
Cuentas por pagar comerciales corrientes		
Costos y gastos por pagar (1)	2.434.385	3.696.922
Retenciones y aportes de nómina (2)	647.210	384.348
Retención en la fuente a título de renta	264.051	278.090
Retención en la fuente impuesto sobre las ventas	39.382	52.977
Retención en la fuente de industria y comercio	28.877	28.535
Impuesto al valor agregado - IVA	21.438	22.257
Total Cuentas por pagar comerciales corrientes	3.435.343	4.463.129
Cuentas por pagar comerciales no corrientes		
Impuesto de industria y comercio (3)	651.420	493.220
Costos y gastos por pagar (4)	491.648	477.971
Total Cuentas por pagar comerciales no corrientes	1.143.068	971.191

- (1) Este concepto incluye \$2.402.342 de la matriz que está compuesto por las cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios institucionales y de programas y proyectos de la entidad, reconocidos a su valor razonable debido a su naturaleza de corto plazo y obedece principalmente a:
- Devoluciones de registro mercantil a beneficiarios de la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010 y Ley 1780 del 02 de mayo de 2016, pago de proveedores institucionales y ejecución de convenios, programas y proyectos tales como: Colciencias innovación, Iniciativas Clúster de Macrosnacks y Excelencia Clínica, Cali cómo vamos, entre otros.

En la subsidiaria la cuenta por pagar de \$32.043 corresponde fundamentalmente a \$19.922 por concepto de mantenimiento sistema de aguas residuales planta PTAR y \$12.121 por concepto de provisión impuesto de Industria y Comercio.

- (2) Este rubro corresponde a pago de la seguridad social y parafiscales por parte del empleador y a los descuentos de nómina autorizados por los empleados en seguridad social y pago a proveedores con los que se celebró convenio en conceptos tales como: libranzas, fondo de empleados, medicina prepagada, póliza colectiva de vehículos y aportes a pensión voluntaria, embargos judiciales y cuotas AFC.
- (3) Hace referencia al acuerdo 004 del 2008 del Municipio de Yumbo, en el cual se exonera del pago de impuesto de Industria y Comercio y Complementario Avisos y Tableros al Centro de Eventos Valle del Pacífico, en revisión adelantada por el Municipio de Yumbo en el año 2014, para los años gravables 2011, 2012, 2013 con vigencia fiscal 2012, 2013, y 2014 respectivamente, hubo un concepto por parte de la entidad fiscal sobre el no cumplimiento de lo definido en el acuerdo, por lo cual Valle del Pacífico interpuso los recursos y se dio trámite al proceso administrativo de rigor. El 28 de noviembre de 2016 se interpuso demanda ante el tribunal contencioso administrativo del Valle del Cauca, contra las liquidaciones oficiales de revisión y resoluciones que fallaron los recursos de reconsideración. El apoderado por Valle del Pacífico para el manejo de este proceso estima que la sentencia puede tardar seis años, razón por la cual a la fecha se ha realizado una la provisión de \$493.220, correspondientes al total del impuesto dejado de pagar, más la sanción e intereses equivalentes a doce meses desde la fecha en que se interpuso la demanda.
- (4) El aumento frente al año anterior en este rubro corresponde principalmente al traslado de las cuentas por pagar que superan los 365 días por concepto de devoluciones de registro mercantil a beneficiarios de la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010 y Ley 1780 del 02 de mayo de 2016.

18. Pasivos por beneficios a empleados

Su composición es la siguiente:

	2019	2018
Vacaciones consolidadas	699.044	647.528
Cesantías e intereses de cesantías	712.247	650.199
Total Pasivos beneficios a empleados	1.411.291	1.297.727

19. Otros pasivos

El saldo de otros pasivos financieros es el siguiente:

	2019	2018
Anticipos y avances (1)	144.580	105.047
Ingresos recibidos para terceros (2)	1.677.380	2.489.953
Fondos (3)	4.579.951	2.148.763
Total Otros pasivos	6.401.911	4.743.763

- (1) Esta cuenta presenta un saldo de \$144.580, que corresponde a ingresos recibidos por anticipado por concepto de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición, con base en lo dispuesto en el Decreto 1829 del 27 de agosto de 2013.
- (2) Corresponde al recaudo de impuesto de registro, conforme a lo establecido en el artículo 233 de la Ley 223 de 1995, el cual faculta a las Cámaras de Comercio para liquidar y recaudar el impuesto de registro.
- (3) Son recursos entregados a la Cámara para ser ejecutados con una destinación específica, dichos recursos provienen de convenios de cooperación suscritos con entidades tanto públicas como privadas, con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes para el desarrollo empresarial y regional, la competitividad y la innovación.

Su composición es la siguiente:

Fondo	Objeto del convenio	2019	2018
Fabricas de Productividad	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre COLOMBIA PRODUCTIVA y la CÁMARA DE COMERCIO DE CALI para implementar el programa "Fábricas de Productividad" en Valle, Cauca, Nariño y Putumayo.	1.360.308	0
Regalías / Alianzas y sistemas de innovación	Aunar esfuerzos económicos, humanos, técnicos y administrativos, con el fin de desarrollar el proyecto "Alianzas y sistemas de innovación en el Departamento del Valle del Cauca".	1.030.144	0
Acelera Región	Aunar esfuerzos entre INNPULSA COLOMBIA Y CAMARA DE COMERCIO DE CALI para acelerar el crecimiento de emprendimientos innovadores con potencial de alto impacto en las Regiones de Colombia a través de la transferencia e implementación de la metodología del programa ValleE en otras Cámaras de Comercio del país. Convenio de Cooperación No. 083-2019	599.986	0

Fondo	Objeto del convenio	2019	2018
Programa Valle Impacta Convenio 2016-05-015	Aunar esfuerzos para apoyar el despliegue estratégico y operacional del programa de escalamiento empresarial denominado "Valle Impacta", apalancando su continuidad e incrementando el alcance a empresas con potencial de crecimiento extraordinario.	379.545	353.257
Proyecto belleza y cuidado personal	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el PTP y la CCC con el fin de desarrollar el proyecto "Impulso a la competitividad y ampliación de mercados de las empresas del cluster de belleza y cuidado personal" del cual serán beneficiarias hasta (9) empresas.	234.901	177.180
Reto cluster macrosnacks	INNpulsa Colombia, otorgará recursos de cofinanciación a la CCC para que ésta ejecute el proyecto CLUS2022-018: Plataforma de innovación para el desarrollo de productos sofisticados y su inserción en mercados exigentes para las empresas del cluster de macrosnacks.	180.325	318.220
De cocinero a empresario	Aunar esfuerzos para implementar el programa de crecimiento empresarial para la formalización, dirigido a micro y pequeñas empresas, de acuerdo con sus capacidades productivas y realidades territoriales.	148.385	0
Convenio Fundación WWB Colombia 2018	Aunar esfuerzos para apoyar y consolidar la atención de la operación de los Centros de Desarrollo Empresarial Prospera Aguablanca y Yumbo a través de la implementación metodológica del programa Yarú: Camino integral para emprendedoras ruta No. 3 con el propósito de impulsar y dinamizar el tejido empresarial, con énfasis en la mujer empresaria y su familia, promoviendo procesos innovadores de emprendimiento, fortalecimiento empresarial, formación y asistencia técnica, acordes a las necesidades identificadas.	102.273	73.707
CDE Prospera convenio ACDI VOCA	Fortalecer y dinamizar los emprendimientos de 690 jóvenes de bajos recursos de las comunas 13, 14 y 15 del Distrito de Aguablanca de Cali, empoderándolos como agentes de cambio y reconciliación en sus comunidades.	94.412	123.611
Destino Chile	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Cámara y Colombia Productiva para el fortalecimiento de las capacidades de empresas pertenecientes a sectores estratégicos, mediante la ejecución de un programa de alistamiento productivo de empresas pertenecientes a sectores estratégicos del Valle del Cauca, con el fin de prepararlas y facilitar su acceso a mercados internacionales con alto potencial de crecimiento y desarrollo.	78.452	0

Fondo	Objeto del convenio	2019	2018
Transferencia de conocimiento a Innpulsa	Aunar esfuerzos para efectuar la transferencia de conocimiento del proceso y de las metodologías de evaluación de la CÁMARA a INNPULSA COLOMBIA, y llevar a cabo su adaptación para la realización de la evaluación de impacto de al menos dos (2) programas de INNPULSA COLOMBIA.	73.360	0
Cluster bioenergía	INNPULSA COLOMBIA, otorgará recursos de cofinanciación a la CCC, para que ésta ejecute el proyecto No. COA2003-17 denominado "Generación de valor para las empresas de la iniciativa cluster de Bioenergía".	61.130	51.000
Pactos por la innovación	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Fondo Francisco Jose de Caldas FFJC y Cámara de Comercio de Cali para desarrollar la estrategia Pactos por la Innovación de Colciencias en los departamentos de Valle del Cauca y Cauca.	60.179	0
Alianzas y sistemas de innovación versión V	Aunar esfuerzos para incrementar el número de empresas con capacidades en gestión de innovación enfocadas en la identificación de oportunidades, necesidades o problemas y el desarrollo y validación de soluciones innovadoras guiadas por el mercado bajo la estrategia del Programa de Alianzas para la Innovación en su Fase V en la jurisdicción de la Alianza Pacifico.	57.244	0
Regalías Excelencia Clínica	Diseñar e implementar un modelo de investigación traslacional en clínicas/hospitales que permita el desarrollo de instituciones de investigación traslacional y básica en el Valle del Cauca.	52.560	0
Destino Holanda	Aunar esfuerzos para la realización del proyecto " Destino Holanda" que permita impulsar su internacionalización a través del acceso al mercado holandés.	50.000	0
CDE Prospera Siloé	Aunar esfuerzos para apoyar el funcionamiento y consolidar la operación del programa Prospera Siloé, con el propósito de impulsar y dinamizar el tejido empresarial, promoviendo procesos innovadores de emprendimiento, fortalecimiento empresarial, formación y asistencia técnica, acordes a las necesidades identificadas.	40.002	0
Ekinox	Aunar esfuerzos con el fin de implementar un modelo regional de crédito inteligente, dirigido a emprendimientos dinámicos y de alto impacto, que brinde acompañamiento previo y posterior al acceso de la financiación, a través del desarrollo de actividades de fortalecimiento y preparación que les permita a las empresas impulsar su crecimiento extraordinario.	30.996	0

Fondo	Objeto del convenio	2019	2018
Colciencias Innovación	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la CCC y Colciencias para desarrollar estrategias y herramientas que permitan la innovación empresarial, la protección de intangibles y la transferencia de tecnología y conocimiento.	32.941	171.644
Cali cómo vamos	Evaluación del mejoramiento de la calidad de vida en Santiago de Cali.	18.801	61.999
Ecomanglar	Aunar esfuerzos para el fortalecimiento del ecoturismo comunitario en Buenaventura y su zona de influencia, de manera que se escalen las iniciativas comunitarias de ecoturismo y se fortalezca la cadena de proveedores y/o asociaciones comunitarias de ecoturismo en Buenaventura, contribuyendo así al posicionamiento de la zona como destino de turismo de naturaleza y cultura.	15.318	64.685
De peluquero a empresario	Impactar con el programa a 1000 centros de belleza de los Municipios de Cali, Yumbo y Jamundí para así contribuir a la inserción económica y social de las poblaciones en situación de vulnerabilidad como una fuente de prosperidad para sus dueños, empleados y familias, convirtiéndolos en empresarios y en consecuencia en agentes de reconciliación.	12.059	274.746
Apps.co	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para brindar acompañamiento, entrenamiento, asesoría y mentoría a empresas digitales en el desarrollo de la fase "Crecimiento y Consolidación de Negocios Digitales" para el año 2019 de Apps.co, con el fin de maximizar el potencial de crecimiento y sostenibilidad de cada empresa digital acompañada, a través de un proceso de valoración que permita diseñar, implementar y medir la ejecución de una estrategia corporativa integral de crecimiento en el mercado (estructura financiera estable, un modelo de negocio escalable, procesos comerciales y de mercadeo probados y un modelo de gestión tecnológica apropiado).	8.732	0
Modelo de negocios disruptivos	Aunar esfuerzos para identificar oportunidades innovadoras de negocio al interior de empresas consolidadas del Valle del Cauca, brindando las herramientas necesarias para materializarlas y hacerlas rentables.	4.339	83.615
CCC - BID	Cooperación técnica para diseñar e implementar un modelo integral de formalización y fortalecimiento empresarial, adaptado a las necesidades de las Micro y Pequeñas Empresas "Mipes" de las regiones de Atlántico, Cundinamarca, Santander, Valle del Cauca.	3.473	5.253

Fondo	Objeto del convenio	2019	2018
Destino Corea	Aunar esfuerzos para desarrollar el proyecto de promoción de exportaciones a Corea," Destino Corea". El cual brinda a las empresas las herramientas para impulsar su internacionalización a través del acceso a nuevos mercados con la oferta exportable actual.	2.581	81.000
AKTIVA Crédito emprendedor inteligente	Aunar esfuerzos para apoyar a los empresarios en la ejecución de su plan de crecimiento, a través del desarrollo de actividades de fortalecimiento y preparación que les permita acceder a financiación de acuerdo a sus necesidades; y realizar acompañamiento posterior al acceso a la financiación, para validar el uso adecuado de los recursos y apoyarlos en la ejecución de su plan de negocio.	0	110.507
Proyecto GIPA	Aunar esfuerzos entre iNNpulsa Colombia y la CCC, para diseñar e implementar el proyecto de transferencia de conocimiento y tecnología que atienda las necesidades del clúster de proteína blanca del Valle del Cauca, el cual permita su adaptación a otras regiones y sectores económicos.	(71.372)	96.256
Proyecto CTDE 11-017 desarrollo empresarial	En desarrollo del convenio Innpulsa Colombia, otorgará recursos de cofinanciación a la CCC, para que éste ejecute el proyecto No. CTDE011-017 denominado "TRANSFORMACIÓN DE UNIDADES DE DESARROLLO EMPRESARIAL EN CENTROS TIC DE DESARROLLO EMPRESARIAL".	(81.280)	88.693
Convenio 585 Confecámaras-BID	Aunar esfuerzos para la implementación del Programa "Dinamización y fortalecimiento de emprendimientos de jóvenes de bajos recursos".	0	51.653
Proyecto brechas de capital humano cluster moda	Aunar esfuerzos para realizar el proyecto "identificación de brechas de capital humano para el cluster de sistema moda" que se desarrollará en el marco de la mesa de capital humano de la Comisión Regional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación del Valle del Cauca.	0	18.000
Reto cluster macrosnacks CER-009-022	La unidad otorgará recursos de cofinanciación al contratista para que éste ejecute el proyecto No. CER009-022, denominado plataforma de desarrollo de producto y acceso a nuevos mercados para las empresas del Clúster de Macrosnacks.	0	15.197

Fondo	Objeto del convenio	2019	2018
Reto clúster excelencia clínica CER-009-018	La unidad otorgará recursos de cofinanciación al contratista para que éste ejecute el proyecto No. CER009-018 denominado impulso a la competitividad del Clúster de Excelencia Clínica, a través de la gestión del conocimiento y la innovación.	0	(70.817)
Otros fondos de menor cuantía		157	(643)
Total Fondos		4.579.951	2.148.763

20. Subvenciones del Gobierno

La composición de este rubro es la siguiente:

Concepto	2019	2018
Ing. diferido subvención equipos	432.159	465.477
Ing. diferido subvención en mobiliario	1.369.510	1.541.325
Ing. diferido subvención obras civiles	11.468.957	11.619.337
Total Subvención del Gobierno	13.270.626	13.626.139

Corresponde a subvención estatal recibida en el año 2017, en virtud de convenio de cooperación FNT 92ª a través de Fontur- Patrimonio autónomo fondo nacional de turismo. Por valor total de \$14.000 mil millones representados en la ejecución de los siguientes contratos:

- a) Contrato FNT-126 de 2016, de dotación de mobiliario para el salón Meléndez por valor de \$1.678.508. más el valor del contrato de interventoría por valor de \$39.643 mil, valor que se amortizará por la vida útil del activo que corresponde a diez años.
- b) Contrato FNT-009 de 2016, de acabados, parqueaderos y obras complementarias de la infraestructura de Valle del Pacífico, por valor de \$6.425.230 más contrato de interventoría por valor de \$492.841. valor que se amortizará por la vida útil remanente del edificio.
- c) Contrato FNT-064 de 2016, de obras de acabados acústicos, instalaciones eléctricas y de aire acondicionado de los salones Meléndez, comisiones y prensa de Valle del Pacífico, por valor de \$5.025.382 más el contrato de interventoría por valor de \$329.803. valor que se amortizará por la vida útil de remanente del edificio y a 15 años los equipos instalados.

21. Pensiones de jubilación

Pensiones anteriores a la Ley 100 de 1993

Mesadas pensionales

Para la determinación de la cantidad de mesadas pensionales que se pagan en cada caso, se toma en cuenta el marco normativo de orden legal y constitucional aplicable para el momento en el cual se causa el derecho a la pensión.

Se entiende por momento de causación del derecho a la pensión, aquel en el que se cumplen todos los requisitos para acceder al beneficio, independiente de que hubiere sido reconocido o pagado por el sistema o el empleador. En consecuencia de lo anterior, el número de mesadas pensionales reconocidas por Colpensiones en la presente valoración se determinó de acuerdo con lo siguiente:

- Todas las pensiones causadas con anterioridad al 29 de julio de 2005, se le calcula 14 mesadas pensionales al año;
- Todas las pensiones causadas con posterioridad al 29 de julio de 2005, se le calcula 13 mesadas pensionales al año;
- Todas las pensiones que se causen con anterioridad al 31 de julio de 2011 y cuyo monto sea inferior a 3 salarios mínimos legales mensuales vigentes, se le calcula 14 mesadas pensionales al año.

Auxilio funerario

Para las pensiones se calcula un auxilio funerario de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley 100 de 1993, que es equivalente a la última mesada pensional recibida, sin que en ningún caso sea inferior a cinco (5) veces el salario mínimo legal vigente, ni superior diez (10) veces el mismo salario. El auxilio se calcula para el personal jubilado total a cargo de la empresa (Decreto 1889 de 1994).

Tipos de pensiones y/o contingencias a valorar

Jubilados a cargo de la entidad

La pensión de jubilación a cargo de la empresa se calcula con base en lo establecido en el artículo 260 del Código Sustantivo del Trabajo, el cual se aplica a todas las personas que se encuentran en régimen de transición que hayan prestado sus servicios a empresas que reconocen y pagan pensiones.

El monto de la pensión corresponde al 75% del promedio de los salarios devengados en el último año de servicio, siempre que la persona hubiera cumplido 20 o más años de servicio a cargo de la entidad. La edad a la que se paga la pensión es 55 para los hombres y 50 para las mujeres.

Esta pensión se otorga de manera vitalicia.

Sustitutos pensionales

La pensión de supervivencia a cargo de la empresa se reconoce a los beneficiarios supérstite de los pensionados por jubilación a cargo de la empresa, de conformidad con las normas establecidas en la Ley 12 de 1975, Ley 113 de 1985 y Ley 71 de 1988 y demás normas concordantes, así:

- Al cónyuge supérstite de forma vitalicia al 100% si no existieren hijos beneficiarios.
- En caso de existir hijos beneficiarios, se compartirán por parte iguales con el cónyuge supérstite. Los beneficiarios deberán estar dentro de las edades comprendidas y/o certificar la condición de estudiantes como lo exigen las normas en cita.

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1889 de 1994, a este personal no se calcula auxilio funerario.

Pensiones compartidas y pensiones a cargo de la empresa con expectativa de pensión en Colpensiones.

Compartibilidad de las Pensiones

Producto de la transición al Sistema de Pensiones del Instituto de Seguros Sociales (ISS, hoy en día Colpensiones), la legislación estableció la figura de la compartibilidad de las pensiones, para que mantuvieran el derecho a ser jubilados por parte de su empleador todas aquellas personas que pudieran adquirir eventualmente éste derecho, pero con la posibilidad de que la compañía transfiriese esa obligación pensional al Seguro Social, siempre que ésta mantuviera un ritmo de cotización que le permitiera a la persona cumplir eventualmente con los requisitos pensionales establecidos por el sistema.

El marco normativo de esta figura se encuentra establecido en el artículo 16 del Acuerdo 049 de 1990, en el cual se encuentran las condiciones para la aplicación de la compartibilidad pensional.

Pensionados a cargo de la empresa con expectativa de pensión en Colpensiones

Se reconoce una pensión mensual de jubilación de conformidad con los requisitos establecidos en el artículo 260 del Código Sustantivo de Trabajo, que la entidad pagará de forma permanente hasta que el empleado en nombre del cual se siguen haciendo cotizaciones a Colpensiones, cumpla con los requisitos mínimos establecidos por el Sistema General de Pensiones.

Para el efecto se tiene en cuenta la fecha en la cual se cumplirá el requisito de semanas de cotización (1.300) y las edades de jubilación (62 hombres y 57 mujeres).

Pensiones compartidas

Estas pensiones reconocen sólo la diferencia entre el valor de la pensión que venía pagando la empresa y la reconocida por Colpensiones. Se calculan como una renta vitalicia.

Provisión cálculo actuarial

Cálculo Actuarial a 31 de diciembre de 2019

Cédula	Nombre	Fecha de Nacimiento	Pensión Mensual	Tipo de pensión	Reserva Empresa	Tasa de descuento	Tasa de Inflación
29020472	Rubiano Lara María Doris	22/07/1932	366.382	Jubilado compartido Colpensiones	43.259	6,75%	3,5%
31303676	Rosero de Durán María Cristina	04/01/1959	1.568.966	Beneficiario Empresa	396.878	6,75%	3,5%
Total					440.137		

Cálculo Actuarial a 31 de diciembre de 2018

Cédula	Nombre	Fecha de Nacimiento	Pensión Mensual	Tipo de pensión	Reserva Empresa	Tasa de descuento	Tasa de Inflación
29020472	Rubiano Lara María Doris	22/07/1932	366.382	Jubilado compartido Colpensiones	41.966	7,25%	3,5%
31303676	Rosero de Durán María Cristina	04/01/1959	1.568.966	Beneficiario Empresa	371.319	7,25%	3,5%
Total					413.285		

22. Otros resultados integrales

	2019	2018
Superavít por valorización	13.780.687	13.780.687
Planes de Beneficios definidos (1)	(89.182)	(62.329)
Inversiones en instrumentos de patrimonio (2)	11.493.748	5.184.490
Total otros resultados integrales	25.185.253	18.902.848

- (1) Corresponde a la provisión en la valoración actuarial del plan de pensiones de jubilación que la entidad tiene con sus jubilados. Ver detalle en la Nota 21.
- (2) Corresponde principalmente a la participación en los otros resultados integrales de la subsidiaria CEVP y la medición al valor razonable de las acciones cotizadas y no cotizadas (ver notas 8 y 11).

Ingresos de actividades ordinarias

23. Registro mercantil

El registro mercantil corresponde al proceso de llevar la matrícula de los comerciantes y de los establecimientos de comercio, así como la inscripción de todos los actos, libros y documentos respecto de los cuales la ley exigiere esa formalidad.

	2019	2018
Renovaciones	37.326.793	34.166.736
Certificados	2.708.732	2.556.442
Matrículas	2.209.084	2.094.132
Inscripciones	1.511.255	1.364.834
Formularios	720.064	672.224
Fotocopias	17.234	31.990
Total Ingresos Registro mercantil	44.493.162	40.886.358

Las tarifas están tasadas en salarios mínimos, de acuerdo al Capítulo 46, Artículos del 2.2.2.46.1.1 al 2.2.2.46.1.6 del Decreto 1074 del 26 de Mayo 2015 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Para la presente vigencia el Gobierno Nacional aprobó un aumento en el salario mínimo del 6%.

Estos ingresos ascienden a \$44.493.162, los cuales están compuestos por derechos de renovación, certificados, derechos de matrícula, inscripciones de actos y documentos, formularios y fotocopias.

24. Registro de proponentes

El registro de proponentes es un registro de creación legal en el cual se inscriben las personas naturales o jurídicas que aspiran a celebrar con entidades estatales contratos de obra, consultoría, suministro y compraventa de bienes muebles.

	2019	2018
Renovaciones	715.768	614.194
Inscripciones	423.288	420.265
Certificados	322.450	313.537
Actualizaciones	69.856	72.834
Fotocopias	8.775	7.258
Total Ingresos Registro de proponentes	1.540.137	1.428.088

Las tarifas están tasadas en salarios mínimos, de acuerdo al Capítulo 46, Artículo 2.2.2.46.1.7 del Decreto 1074 del 26 de Mayo 2015 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Para la presente vigencia el Gobierno Nacional aprobó un aumento en el salario mínimo del 6%.

Para este año, la renovación de este registro tuvo como plazo hasta el 05 de abril de 2019.

La ejecución de este rubro está sujeta a los contratos y licitaciones que abran las empresas estatales.

25. Registro de entidades sin ánimo de lucro

El registro de las entidades sin ánimo de lucro son para personas jurídicas que se constituyen por la voluntad de asociación o creación de una o más personas (naturales o jurídicas) para realizar actividades en beneficio de asociados, terceras personas o comunidad en general.

El Decreto 019 del 10 de enero de 2012, en su artículo 166, dispone que las entidades sin ánimo de lucro renueven la inscripción anualmente, a partir de enero de 2013, con el objetivo de mantener actualizado el registro y garantizar la eficacia del mismo.

	2019	2018
Renovaciones	1.756.989	1.690.643
Otros esal	152.918	122.354
Certificados	111.174	160.938
Total Ingresos Registro esal	2.021.081	1.973.935

26. Registro nacional de entidades operadoras de libranza (RUNEOL)

Este registro pasó a ser administrado por las Cámaras de Comercio en el año 2015, de acuerdo con el artículo 143 de la Ley 1753 del 09 de junio de 2015.

	2019	2018
Renovaciones	5.418	5.207
Inscripciones	2.150	2.630
Modificaciones	0	11
Total Ingresos Runeol	7.568	7.848

Las tarifas están tasadas en salarios mínimos, de acuerdo al Artículo 1 del Decreto 3440 del 16 de Septiembre de 2015 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Para la presente vigencia el Gobierno Nacional aprobó un aumento en el salario mínimo del 6%.

27. Rendimientos financieros

Estos ingresos ascienden a \$368.093, generados por los rendimientos producidos y causados de las inversiones en títulos a la vista, cdt's y cuentas de ahorro.

	2019	2018
Efectivo y equivalentes de efectivo	236.881	223.710
Diferentes a efectivo y equivalentes de efectivo	131.212	187.245
Total Rendimientos financieros	368.093	410.955

Frente al año anterior presenta una disminución ocasionado por menores excedentes de tesorería colocados en cdt's y carteras colectivas.

28. Afiliaciones

Estos ingresos ascienden a \$938.071 (2018, \$906.463). La Cámara de Comercio de Cali a 31 de diciembre de 2019 cuenta con 4.075 afiliados renovados.

Actualmente, para ser afiliado de las Cámaras de Comercio debe cumplir los requisitos establecidos en el Título II, artículos 12 a 23 de la Ley 1727 del 11 de julio de 2014.

29. Información comercial

Estos ingresos ascienden a \$712.612, correspondiente a venta de:

	2019	2018
Bases de datos	693.843	486.840
Información en línea (Conozca su cliente)	18.654	19.344
Libros	115	544
Total Información comercial	712.612	506.728

30. Aportes

Estos ingresos ascienden a \$170.269 (2018, \$37.922) en programas que desarrolla la entidad tales como: Eficiencia operativa del registro \$59.500, Ecosistema de competitividad \$48.509, Programa las gatas del río \$24.000, Bioenergía \$14.000, Visibilización \$13.760, Ideación \$10.000 e Iniciativas clúster \$500.

Frente al año anterior presenta un incremento debido a que en el año 2018 solo se percibieron aportes por el programa Implementación Planes de Acción \$28.000, Innovación \$5.000 y Narrativa de competitividad \$4.922.

31. Conciliación y arbitraje

La composición en ingresos de conciliación y arbitraje es el siguiente:

	2019	2018
Arbitramento	378.846	550.587
Conciliación	333.783	296.533
Inscripción a eventos	63.493	56.768
Proceso de insolvencia	39.611	43.470
Amigable composición	20.964	781
Total Conciliación y arbitraje	836.697	948.139

32. Pauta publicitaria

Estos ingresos ascienden a \$780.633 (2018, \$1.148.092), correspondiente a los siguientes programas y proyectos: Exponegocios \$342.422, Revista acción \$148.135, Iniciativas clúster \$96.730, Excelencia clínica \$70.360, Visibilización \$67.000, Epicentro clúster \$32.509, Las gatas del río \$21.700 y Comunicaciones \$1.777.

Presenta una disminución respecto al año anterior debido principalmente a que en el presente año no se desarrollaron los programas de Implementación planes de acción y emprendimiento digital.

33. Seminarios

Estos ingresos ascienden a \$1.109.744 (2018, \$871.081), correspondiente a los siguientes programas y proyectos: Capacitación \$638.459, Herramientas administrativas \$198.291, Formación especializada \$108.261, Gestión años anteriores \$42.369, Capacitación a la medida \$36.277, Macrosnacks \$15.444, Encuentro con grupos de interés \$15.375, Internacionalización \$15.305, Belleza y cuidado personal \$13.140, Iniciativas clúster \$8.293, Proteína blanca \$7.898, Sistema moda \$6.865, Excelencia clínica \$1.920, Bionergía \$1.578 y Exponegocios \$269.

El aumento obedece principalmente por mayores ingresos en los programas y proyectos de las Iniciativas clúster.

34. Asesorías

Los ingresos en asesorías fueron percibidos por los siguientes conceptos:

	2019	2018
Ecosistema de competitividad	252.101	21.008
Ideación	119.748	42.017
Exponegocios	84.034	0
Travesía pacífico	84.034	0
Narrativa de competitividad	42.017	21.008
Formación especializada	36.470	0
Servicios análisis económico	30.250	0
Capacitación	29.783	0
Gestión años anteriores	18.880	19.490
Centro de crecimiento empresarial	17.600	0
Más productiva	7.928	0
Formación virtual	6.620	0
Bionergía	4.292	0
Empresas fortalecidas por acompañamiento	0	262.232
Arbitraje	0	120.420
Plataforma de información	0	99.780
Emprendimiento digital	0	78.425
Implementación planes de acción	0	62.500
Sostenibilidad	0	57.974
Total asesorías	733.757	784.854

35. Dividendos

Los ingresos por este rubro durante el año 2019 fueron recibidos en efectivo a saber:

	2019	2018
Certicámara S.A.	0	181.152
Fondo de Garantías S.A Confé	31.354	26.128
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior	9.447	20.785
Bolsa Mercantil de Colombia S.A.	6.975	3.499
Total Dividendos	47.776	231.564

Al 31 de diciembre de 2019 se encuentran por cobrar los dividendos decretados de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. por valor de \$523.

Los ingresos por este rubro durante el año 2019 fueron recibidos en acciones a saber:

	2019	2018
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior	9.449	0
Total Dividendos	9.449	0

36. Otros

Este rubro presenta los siguientes ingresos:

	2019	2018
Depósito de estados financieros	292.839	281.243
Arrendamientos	83.930	146.908
Inscripción a concursos	49.487	2.100
Devoluciones	(11.829)	0
Total Otros	414.427	430.251

En el presente año se da una disminución en este rubro, generado principalmente por:

Incremento en:

- Depósitos de estados financieros, debido a la exigencia del artículo 41 de la Ley 222 de 1995, la cual obliga a registrar los estados financieros a todas las sociedades comerciales, sucursales de sociedades extranjeras y empresas unipersonales dentro del mes siguiente a la fecha de su aprobación; su crecimiento con respecto al año anterior del 4%, obedece a la divulgación que ha realizado al Cámara para que los comerciantes cumplan con este mandamiento legal.
- Inscripción a concursos por el programa herramientas para escalar.

Disminución en:

- Arrendamientos por concepto de stand muestra comercial en el programa Implementación planes de acción.

37. Actividad inmobiliaria empresarial

	2019	2018
Concesión de áreas (1)	252.106	252.547
Equipos y contenidos audiovisuales (2)	371.894	525.843
Contraprestación (3)	238.837	0
Alimentos y bebidas	0	46.513
Montaje estructural	0	9.341
Servicios básicos	0	28.118
Material publicitario	0	30.007
Servicios técnicos de mantenimiento	0	4.197
Alquiler específicos	0	993
Total ingresos por actividades ordinarias	862.837	897.559

- (1) Este rubro está compuesto por arrendamiento lote a la Fundación Delirio \$178.987 y el alquiler de espacio para la antena de Comunicación celular Comcel S.A. \$73.119.
- (2) Este rubro corresponde a los servicios prestados por la empresa Plataforma Comunicaciones S.A.S. por medio de un contrato firmado por concepto de Outsourcing.
- (3) Este rubro corresponde a comisión derivada del contrato de concesión y operación firmado entre la sociedad Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A. y el Grupo Heroica S.A.S.

Este contrato se firmó en febrero de 2018 y como consecuencia, a partir del 01 de abril de 2018, las operaciones correspondientes a la prestación de servicios están a cargo de Grupo Heroica S.A.S.

El plazo de ejecución de este contrato es de diez (10) años contados a partir de la fecha de entrega de la totalidad de los activos al Grupo Heroica, que para todos efectos fue el 31 de mayo de 2018. Durante los primeros cuatro (4) años de dicho contrato, es decir hasta el 31 de diciembre de 2021 incluido, las partes han acordado una contraprestación anual variable que corresponderá al 50% del excedente neto, tomados de la contabilidad del año inmediatamente anterior del Grupo Heroica, de conformidad con la ley aplicable y de acuerdo con certificado de corte expedido por ellos.

38. Otros ingresos

Este rubro presenta ingresos en los siguientes conceptos:

	2019	2018
Ingreso por impuesto diferido (1)	1.443.450	0
Ingresos diferidos de subvenciones (2)	355.512	380.575
Recuperaciones	130.237	59.731
Construcciones y edificaciones	31.202	32.619
Ingresos por costo amortizado (3)	24.520	21.581
Sobrantes en caja	11.535	9.761
Aprovechamientos	10.532	6.708
Siniestro	9.837	1.548
Diferencia en cambio	4.757	5.118
Deterioro	4.677	34.705
Sanción cheques devueltos	2.301	1.643
Provisiones	493	915
Descuentos comerciales	(6)	0
Recuperación de provisión de costos y gastos	0	624
Ingresos de ejercicios anteriores	0	28.970
Reciclaje y otros	0	392
Valorización propiedades de inversión (4)	0	4.005.000
Total otros ingresos	2.029.047	4.589.890

(1) El siguiente es el detalle cálculo impuestos diferido: Ver también nota 15.

Concepto	Diferencias Imponibles	Diferencias deducibles	Variación
Año 2019			
Impuesto diferido			
Terreno	1.681.289	-	1.681.289
Edificios	7.579.536	-	7.579.536
Equipo de Mantenimiento	37.640	-	37.640
Muebles y enseres	96.674	-	96.674
Equipo de Cómputo	-	6.881	(6.881)
Saldo 2019	9.395.140	6.881	9.388.259
Saldo 2018	10.969.599	137.890	10.831.709
Diferencia impuesto diferido	(1.574.459)	(131.009)	(1.443.450)

(2) Este rubro corresponde al reconocimiento por la Subvención recibida por parte de Fontur, dado que esta fue destinada para financiar bienes depreciables, y reconocimiento contable es la imputación a resultados que se hará en proporción a la depreciación del activo en el periodo correspondiente.

(3) Este rubro corresponde a la recuperación de costo amortizado calculado sobre el valor del préstamo otorgado a la Fundación Delirio, sobre el que no se pactó cobro de intereses.

(4) Este rubro corresponde al ajuste de la medición posterior de la propiedad de inversión, correspondiente al lote ubicado en el municipio de Yumbo, el cual con base en la política indicada en el numeral 4.9 de las presentes notas, se realiza bajo el modelo del valor razonable; ver detalle en la nota 11.

Gastos por actividades de operación

39. Gastos por beneficios a empleados

Se compone de la siguiente manera:

	2019	2018
Sueldos	12.447.097	12.440.993
Prestaciones sociales	3.214.645	2.933.845
Aportes parafiscales	4.005.198	3.812.261
Programas de capacitación y bienestar	1.277.236	1.144.391
Temporales	1.264.394	1.262.267
Incentivo de productividad	595.998	509.714
Total Gasto beneficios a empleados	22.804.568	22.103.472

Con relación al año anterior presenta un incremento explicado principalmente por la pauta anual de salarios, variación porcentual del incentivo de productividad con respecto al año anterior, la ocupación de vacantes que estaban desprovistas el año anterior y la ejecución de programas de bienestar institucional tales como; auxilios educativos, gastos deportivos y bienestar social.

Igualmente por la disminución en la subsidiaria, ocasionado por el cese de operaciones al Grupo Heroica:

	2019	2018
Sueldos (a)	9.305	938.441
Prestaciones sociales	-	47.169
Aportes parafiscales	-	252.882
Programas de capacitación y bienestar	-	588
Temporales	-	43.245
Total Gasto beneficios a empleados	9.305	1.282.325

(a) El saldo de \$9.305 corresponde a indemnización laboral pagada a favor de Gloria Castro.

40. Honorarios

Este rubro está compuesto de la siguiente manera:

	2019	2018
Programas y Proyectos	4.636.445	4.685.438
Institucional	694.266	613.472
Matriz	5.330.711	5.298.909
Subsidiaria	12.401	241.719
Total Honorarios	5.343.112	5.540.628

Los egresos por honorarios ascienden a \$5.343.112 (2018 \$5.540.628).

Con relación al año anterior los egresos de la matriz por concepto de honorarios presentan un incremento explicado principalmente por la variación en la ejecución de proyectos y programas de las siguientes unidades:

	2019	2018
Institucional	694.266	613.472
Secretaría General (a)	189.311	474.567
Registro y Redes Empresariales	1.082.084	1.374.519
Fortalecimiento Empresarial	1.324.775	1.053.892
Emprendimiento e Innovación	627.121	559.547
Gestión Integral (b)	386.398	482.113
Entorno Empresarial (c)	114.470	45.893
Económico y de Competitividad	836.794	657.439
Aseguramiento Corporativo (d)	75.491	37.466
Total Honorarios	5.330.711	5.298.909

- a) Incremento por valor de \$19.635 para el diagnóstico y entrenamiento en habilidades comunicativas del equipo directivo y la disminución por \$103.959 en consultoría sobre medición índice de reputación corporativa.
- b) Disminución por valor de \$53.550 sobre consultoría visión organizacional para el periodo 2019-2023, disminución por valor \$42.540, relacionados con interventoría de obra en el proyecto remodelación de la sede de Yumbo.
- c) Incremento por \$ 52.564 del programa PotenciaE, para el fortalecimiento del pensamiento Creativo e Innovador en instituciones educativas oficiales de Cali, adicional al incremento por valor \$ 12.952 relacionado encuestas de percepción ciudadana en los municipios de Santiago de Cali, Jamundí y Yumbo.
- d) Incremento por \$27.239 Pruebas de Ethical Hacking a dispositivos y pruebas de ingeniería social para la CCC Incremento por \$19.648, sobre consultoría para el diagnóstico e implementación de la solución ACL Analytics versión 14.

Los egresos por honorarios en la subsidiaria ascienden a 2019, representados en:

- ✓ Revisoría Fiscal por \$9.936
- ✓ Asesoría tributaria por \$1.656
- ✓ Asesoría jurídica por \$700
- ✓ Cobro Jurídico por \$109

41. Gastos de funcionamiento sin depreciación ni amortización

Las cuentas de gastos de funcionamiento están conformadas de la siguiente manera:

	2019	2018
Programas y Proyectos	8.111.221	8.295.438
Institucional	5.200.349	5.117.999
Funcionamiento Matriz	13.311.569	13.413.437
Funcionamiento Subsidiaria	390.817	717.106
Total Gastos de Funcionamiento	13.702.388	14.130.544

Matriz

Los gastos de funcionamiento destinados para el desarrollo de programas y proyectos de la matriz están conformados por:

	2019	2018
Arrendamientos	912.155	669.379
Afiliaciones y sostenimiento (a)	9.132	96.992
Seguros (b)	30.243	7.852
Temporales	822.367	694.360
Procesamiento de datos	300.667	271.017
Servicios públicos	98.878	111.129
Portes, cables y correo	51.153	54.915
Transporte y acarreos	275.418	212.711
Servicios operación logística	1.040.756	1.259.306
Gastos de viaje (c)	741.164	589.519
Insumos, papelería y fotocopias	78.881	100.905
Casinos y restaurantes (d)	813.296	620.700
Enseres menores	20.274	37.242
Software y licencias (e)	8.520	114.514
Materiales y accesorios	23.870	18.516
Publicaciones, publicidad y propaganda (f)	2.116.394	2.861.946
Otros menores	232.625	176.964
Vigilancia y aseo	38.449	38.419
Libros, suscripciones y revistas	496.979	359.050
Total Gastos de funcionamiento	8.111.222	8.295.438

Con respecto al año anterior, los gastos de funcionamiento en programas y proyectos de la matriz presentan una disminución originado principalmente en:

- a) *Afiliaciones y sostenimiento*: disminución en \$87.859, 91%, principalmente cambio en la agrupación de la cuota de sostenimiento a Confecámaras.
- b) *Seguros*: incremento en \$22.391, 285%, principalmente por:
 - Suscripción contrato para el desarrollo del programa fábricas de productividad por valor \$ 10.536
 - Suscripción contrato para el desarrollo del programa Alianzas y Sistemas de Innovación en el Departamento del Valle del Cauca por valor de \$18.199.

- c) *Gasto de viaje*: incremento en \$147.760, 25%, principalmente por misiones realizadas en la unidad de servicios para los negocios por valor \$ 100.598, unidad económica y de competitividad por valor \$12.219, unidad emprendimiento e Innovación por valor \$ 29.234.
- d) *Casinos y restaurantes*: incremento en \$190.903, 32%, representado principalmente por incrementos:
- Servicios prestados a la Unidad de Fortalecimiento Empresarial por valor de \$86.958, relacionados con los programas Exponegocios 2019, capacitación, arbitraje y prospera Aguablanca y Yumbo
 - Unidad de Emprendimiento e Innovación por valor de \$34.304, relacionado con los programas comunidad emprendedora, ideación y herramientas para escalar.
 - Unidad Económica y de Competitividad por valor de \$30.748, relacionado con los programas iniciativas clúster.
- e) *Software y licencias*: disminución en \$105.944, 93%, asociado principalmente al diseño, implementación y puesta en marcha de la migración del Directorio Activo de Microsoft Windows Server 2003 a la última versión disponible (2016), y compra de 5 Licencias a perpetuidad ERP Siesa Enterprise.
- f) *Publicaciones, publicidad y propaganda*: disminución en \$731.052, 26%, principalmente a menor difusión para los programas de la servicios para los negocios por \$346.906, Registro y Redes Empresariales por \$ 157.332 y emprendimiento e Innovación por \$ 195.116

	2019	2018
Arrendamientos	984.136	1.150.439
Afiliaciones y sostenimiento	165.708	64.818
Seguros	121.838	125.014
Temporales	38.640	28.965
Servicios públicos	813.786	771.206
Portes, cables y correo	17.464	21.677
Transporte y acarreos	290.675	282.151
Servicios operación logística	95.202	84.305
Aportes legales	638.388	604.038
Gastos de viaje	249.268	204.070
Insumos, papelería y fotocopias	307.862	321.525
Casinos y restaurantes	185.761	164.552
Enseres menores	81.066	85.804
Software y licencias	2.289	24.932
Materiales y accesorios	8.340	10.893
Publicaciones, publicidad y propaganda	18.045	32.890
Otros menores	27.999	50.684
Cuota de administración	808.235	785.920
Vigilancia y Aseo	294.260	265.158
Libros, suscripciones y revistas	51.389	38.958
Total Gastos de funcionamiento	5.202.368	5.120.017

Con respecto al año anterior los gastos de funcionamiento institucional de la matriz presentan un incremento originado principalmente por:

- Arrendamientos: disminución \$167.590, 15%, originado principalmente por la renovación total de la infraestructura de servidores a través de Leasing Operativo con Banco de Occidente y reconocimiento inicial NIIF 16 – contratos impresoras Datecsa.
- Afiliaciones y sostenimiento: incrementó en \$100.890, 156%, originado principalmente el cambio en la agrupación de la cuota de sostenimiento a Confecámaras.
- Software y licencias: disminuyó en \$22.463, 91%, originado por cambio en la agrupación relacionado con las licencias Shareplex para Oracle y prestar los servicios de administración y monitoreo de réplicas en la modalidad 24X7.

Subsidiaria

Los gastos de funcionamiento en la subsidiaria ascienden a \$390.81, representado principalmente por:

- Contrato celebrado entre Plataforma de Comunicaciones S.A. y CEVP S.A. para la operación de los equipos en su totalidad de audio y video en la instalaciones del CEVP por valor \$330.174.

42. Gastos de mantenimiento

Los gastos de mantenimiento están conformados de la siguiente manera:

	2019	2018
Matriz	1.320.657	1.006.538
Subsidiaria	18.647	585.911
Total Gastos de Mantenimiento	1.339.304	1.592.450

Frente al año anterior presenta un incremento de \$253.145, 16%, originado principalmente por:

Matriz

- (1) Incremento en mantenimiento construcciones y edificaciones correspondientes a la remodelación realizada en el piso 13, por valor de \$128.140, sala de lactancia por valor de \$49.681, remodelación de baños piso 12 y 13 por valor de \$38.555.
- (2) Incremento en mantenimiento equipo de cómputo y soporte correspondiente 4 bancos de batería para UPS de la entidad y adecuaciones en el Datacenter por valor de \$24.987

Subsidiaria

Para el año 2019, este rubro asciende a \$18.001, principalmente por el mantenimiento de la planta de aguas residuales realizada por Raúl Arias.

43. Aportes a entidades, programas y proyectos

Los gastos por concepto de aportes están representados de la siguiente manera:

Matriz

	2019	2018
Institucional		
Sostenimiento	87.702	85.691
III Jornada de Empleabilidad	0	3.000
Paseo de las Gatas	84.480	81.852
Teatro Municipal de Buenaventura de Cali	0	839
Publicacion aviso depuracion RUES	3.222	0
Proyectos	2.924.915	3.071.195
Entorno Empresarial	35.986	129.048
Cali cómo Vamos	35.986	53.629
Fundación Telefónica Colombia	0	46.669
Fundación FDI-GIP	0	28.750
Emprendimiento e Innovación	806.769	996.477
64-A Films S.A.S.	40.000	0
Alianzas versión IV - Confecámaras	21.500	15.500
Angel Ventures Mexico	112.000	0
Apps.Co	55.384	0
Colciencias FFJC-CCC	60.179	95.866
Convenio 2016-12-017 Aktiva	0	184.000
Convenio con El Failure Institute	0	28.565
Convenio de Cooperación FUV-CCC Proyecto Regalías	140.000	0
Convenio Ventures Accelerator Powered By Google Launchpad	80.000	0
Emprendimiento Corporativo	21.476	0
Entrepreneurial Mindset Profile Desarrollado por el Eckerd Co	0	11.200
Gestión Murales La señal que estabas esperando	0	4.346
MEC	35.230	
Negocios Disruptivos	0	70.000
Reddi Agencia de Desarrollo Tecnológico y de Innovación	0	9.000
Vuelo V	241.000	265.000
Héroes Fest 2018	0	313.000
Gestión Integral	732.226	581.722
Feccc	42.000	37.412
Invest Pacific	278.881	337.965
Reddi Agencia De Desarrollo Tecnológico Y De Innovacion	75.000	0
Gestion Documental	6.345	6.345
Cali-Valle Del Cauca Convention And Visitors Bureau	330.000	200.000
Económica y de Competitividad	560.210	551.206
Brechas De Capital Humano	0	6.857
Destino Corea	0	60.000
Cámara Regional De La Construcción Valle	12.000	0
Destino Holanda	50.000	0
Excelencia Clínica	30.000	0
III Jornada De Empleabilidad	0	50.000
Lac Flavors	100.000	0

	2019	2018
Económica y de Competitividad	560.210	551.206
Macrosnacks	0	7.436
Mec	0	21.500
Proyecto Delta	100.000	0
Reddi Agencia De Desarrollo Tecnológico y de Innovacion	3.000	12.600
Softic 2019	50.000	0
Servicios De Extensión Tecnológica Dirigido a Pymes.	0	61.593
Cali-Valle Del Cauca Convention and Visitors Bureau	70.210	3.500
Clúster Macrosnacks, Bioenergía y Excelencia Clínica	0	327.720
Destino Chile	45.000	0
Clúster De Belleza y Cuidado Personal	100.000	0
Registro y Redes Empresariales	95.835	67.840
Cámara de Comercio de Barranquilla	72.422	67.840
Fondo Mundial para la Naturaleza Colombia - WWF Colombia	10.000	0
Base de Datos de Identificación Biométrica	13.413	0
Secretaría General	143.500	29.200
Gestión Murales La Señal Que Estabas Esperando	0	12.000
Iv Festival Internacional de Música	0	5.000
Ix Congreso Adicomex	0	1.000
Jornada de Ortopedia Y Traumatología Infantil	3.500	3.500
Pro Obras Sociales	0	2.000
Tu Voto Tiene Poder	0	3.700
Xxv Festival Infantil De Música	4.000	2.000
Cali-Valle Del Cauca Convention And Visitors Bureau	60.000	0
Ballet Clásico Natalia Rengifo Chacón	2.000	0
Cali Exposhow 2018	30.000	0
Convenio Corporación Museo La Tertulia	32.000	0
Pro Obras Sociales	2.000	0
Zamora Escobar Camilo Andrés	10.000	0
Formación Empresarial	563.388	560.400
Cali Como Vamos	87.000	58.000
CDE Prospera	0	60.000
Centro De Educación E Investigación Para El Desarrollo	82.388	57.600
Convocatoria Crecer 2.0	87.000	58.000
Proyecto De Peluquero A Empresario.	0	250.000
Convenio No. Ftde011-017 CDE	0	76.800
Fábricas De Productividad	307.000	0
Total General	3.088.617	3.156.886

La Cámara de Comercio de Cali realiza aportes a convenios suscritos con entidades externas de naturaleza pública y/o privada para el desarrollo de programas conjuntos; así mismo, realiza aportes a proyectos encaminados al crecimiento, desarrollo y fortalecimiento de la región.

Frente al año anterior presenta una disminución explicado principalmente por los aportes realizados al evento Héroes Fest 2018.

44. Costo de ventas

El siguiente es el detalle de los costos por actividades ordinarias:

	2019	2018
Costo de concesión de áreas (1)	34.007	48.000
Equipos y contenidos audiovisuales	0	20.600
Montaje estructural	0	10.874
Alimentos y bebidas	0	28.562
Servicios básicos		15.818
Personal especializado	0	2.820
Servicios técnicos de mantenimiento	0	700
Alquileres específicos	0	842
Mobiliario y decoración	0	711
Servicios administrativos y financieros	0	15
Transportes	0	111
Suministros y otros	0	296
Total Costos de ventas	34.007	129.349

(1) Para el año 2019, la subsidiaria presenta una variación por valor \$34.007, correspondiente al IVA generado sobre el contrato celebrado entre el Centro de Eventos Valle del Pacífico y la Fundación Delirio por alquiler del lote.

45. Ingresos financieros

La subsidiaria

La composición de esta cuenta a 31 de diciembre es la siguiente:

Concepto	2019	2018
intereses (1)	111.877	112.775
Total ingresos financieros	111.877	112.775

(1) El valor de este rubro está representado en:

- ✓ Los intereses cobrados por el préstamo otorgado a la Fundación Delirio por valor de \$100.378, de acuerdo con contrato.
- ✓ Rendimientos de la cartera colectiva por valor de \$11.498.

46. Gastos financieros

La composición es la siguiente:

	2019	2018
Intereses obligaciones financieras	620.723	824.843
Total Gastos financieros	620.723	824.843

Frente al año anterior presenta una disminución representado principalmente por la cancelación total del crédito No.00000455335459 con Banco Bogotá, descontado igualmente por los intereses de obligaciones financieras de créditos bancarios y contratos de leasing, tal como se detallan a continuación:

	2019	2018
Bancos nacionales		
Banco Popular	490.015	499.667
Banco de Bogotá	89.190	307.270
Contratos de Leasing		
Bancolombia	11.314	13.409
Banco de Occidente	30.204	4.436
Otros		61
Total Gastos financieros	620.723	824.843

47. Impuestos

Los principales impuestos pagados por la entidad son:

	2019	2018
Matriz	579.852	583.704
Subsidiaria	97.476	993.681
Total Impuestos	677.328	1.577.385

Los principales impuestos pagados por la Matriz son:

	2019	2018
Impuesto 4 * 1000	246.488	234.703
Impuesto a la propiedad raíz	173.170	168.246
Impuesto asumido	92.631	117.833
Impuesto al consumo 8%	58.123	49.888
Impuesto vehículo	5.390	7.862
Impuesto al consumo 4%	3.600	4.501
Impuesto Alumbrado Público de Yumbo	237	415
Impuestos no descontables	215	256
Total Impuestos Matriz	579.852	583.704

Los principales impuestos pagados por la Subsidiaria son:

	2019	2018
Impuesto 4 * 1000	2.254	18.048
Impuesto a la propiedad raíz	82.933	17.230
Impuesto al consumo 8%	169	248
Impuesto Alumbrado Público de Yumbo	0	3.605
Impuesto de Industria y Comercio	12.121	12.873
Tasa de seguridad Gobernación del Valle	0	1.501
Impuesto diferido	0	940.177
Total Impuestos Subsidiaria	97.476	993.681

Matriz

Impuestos asumidos: La variación obedece principalmente a una disminución en contratación de empresas del exterior durante en el año 2019, donde las retenciones las asume la entidad.

Subsidiaria

Pérdidas fiscales

Las pérdidas fiscales no se incorporan en la contabilidad puesto que son resultados extracontables, puramente fiscales. De acuerdo con la NIC 12 Impuesto sobre las Ganancias. Donde señala que se debe reconocerse un activo por impuesto diferido por las pérdidas fiscales pendientes de compensar en futuros períodos sólo en el caso en que sea probable la disponibilidad de suficientes ganancias fiscales futuras que permitan la utilización de tales pérdidas.

No obstante, Valle del Pacífico en el corto y mediano plazo evidencia poca probabilidad de disponer de ganancias fiscales futuras. Por tanto, cuando la empresa presenta un historial de pérdidas recientes, sólo reconocerá un activo por impuesto diferido a causa de una pérdida, si tiene una evidencia convincente de que dispondrá de suficientes ganancias fiscales así mismo revelará tal evidencia.

En concordancia con el artículo 147 del estatuto tributario el cual fue modificado por el artículo 88 de la ley 1819 de 2016. Donde reza que "Las sociedades podrán compensar las pérdidas fiscales, con las rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los doce (12) períodos gravables siguientes, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio"

El término de firmeza de las declaraciones de renta y sus correcciones en las que se determinen o compensen pérdidas fiscales será de seis (6) años contados a partir de la fecha de su presentación.

Dado que las pérdidas acumuladas que tiene Valle del Pacífico fueron liquidadas antes de la reforma de la Ley 1819, estas no tienen límite de vencimiento se pueden compensar en cualquier tiempo.

El siguiente es el detalle de las pérdidas fiscales acumuladas a 31 de diciembre de cada periodo en miles de pesos:

Año gravable	fecha de presentación	Perdida Fiscal
2007	24/04/2008	\$ 16.682.614
2008	15/04/2009	\$ 712.229
2009	15/04/2010	\$ 4.509.357
2010	19/04/2011	\$ 3.792.745
2011	20/04/2012	\$ 3.824.253
2012	30/07/2013	\$ 5.483.430
2013	22/04/2014	\$ 1.529.720
2014	21/04/2015	\$ 3.649.507
2015	26/04/2016	\$ 3.340.093
2016	12/04/2017	\$ 3.970.010
2017	30/04/2018	\$ 2.472.176
2018	03/05/2019	\$ 3.583.197
Total pérdidas fiscales		\$ 53.549.331

48. Partes relacionadas

De acuerdo a la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está vinculada con la Cámara de Comercio de Cali, en la cual podría ejercer control o control conjunto, ejercer influencia significativa, o ser personal clave de la gerencia de la entidad. Las partes relacionadas de la Cámara son:

1. La subsidiaria Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A., en adelante CEVP.
2. Personal clave de la Gerencia, consideradas como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Cámara, directa o indirectamente. Se considera personal clave de la gerencia el Presidente Ejecutivo y los Directores de cada unidad.

Las transacciones con partes relacionadas se realizaron en condiciones de independencia mutua y en condiciones vigentes del mercado. La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios a corto plazo.

Su composición es la siguiente:

	2019		2018	
	CEVP	Directivos	CEVP	Directivos
Saldos de balance				
Cuentas por cobrar		0	3.531.202	
Obligaciones (1)	(128.000)		(200.000)	
Transacciones relacionadas con resultados				
Ingresos				
Arrendamientos	(178.987)		(173.470)	
Registro mercantil	(2.324)		(3.094)	
Afiliaciones	(1.298)			
Gastos				
Arrendamientos		0	20.616	
Operación logística	78.257		24.729	
Sueldos y beneficios de personal		2.546.767		2.820.055

(1) El saldo en cuentas por pagar corresponde principalmente a las adecuaciones realizadas en el terreno entregado en alquiler al CEVP.

45. Informes financieros separados público-privado

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 4698 del 23 de diciembre de 2005 (artículos 2.2.2.43.1 a 2.2.2.43.7 del Decreto Único Reglamentario 1074 del 26 de mayo de 2015) del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, las cámaras de comercio deben registrar en el sistema de información contable en forma separada los ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio de carácter público, de cualesquiera otros que provengan de fuentes privadas.

45.1 Informes financieros

A continuación, se presentan los informes financieros de la Cámara separados de acuerdo con la naturaleza de los recursos (público y privado):

CÁMARA DE COMERCIO DE CALI Y SU SUBSIDIARIA
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
A 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2019			2018		
	Público	Privado	Total	Público	Privado	Total
Activo						
Activo corriente						
Efectivo y Equivalentes al efectivo	3.386.482	7.383.246	10.769.727	3.412.756	3.113.691	6.526.447
Otros activos financieros a valor razonable	-	1.003.466	1.003.466	-	-	-
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	970.740	1.004.544	1.975.284	1.710.594	552.873	2.263.466
Total activo corriente	4.357.222	9.391.256	13.748.478	5.123.350	3.666.564	8.789.914
Activo no corriente						
Instrumentos financieros a valor razonable	2.020.297	4.444.651	6.464.949	262.002	887.708	1.149.710
Cuentas por cobrar comerciales	1.121.092	260.960	1.382.052	1.229.916	290.072	1.519.987
Otras Cuentas por cobrar público-privado	628.884	15.490.490	16.119.375	-	17.803.019	17.803.019
Propiedades, planta y equipo	93.264.146	34.180.470	127.444.616	91.251.333	38.538.392	129.789.726
Propiedades de inversión	8.384.188	-	8.384.188	8.384.188	-	8.384.188
Activos Intangibles	446.618	-	446.618	423.551	-	423.551
Activos por derecho de uso	81.735	-	81.735	170.901	-	170.901
Activos por impuestos diferidos	5.632	1.249	6.881	111.575	26.315	137.890
Total activo no corriente	105.952.594	54.377.820	160.330.414	101.833.466	57.545.506	159.378.972
Total del activo	110.309.815	63.769.076	174.078.892	106.956.817	61.212.070	168.168.886
Pasivo						
Pasivo Corriente						
Obligaciones financieras	762.586	20.709	783.295	630.840	39.125	669.965
Pasivos por arrendamiento	85.691	-	85.691	174.760	-	174.760
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	2.888.434	546.908	3.435.342	3.908.887	546.554	4.455.441
Pasivos por beneficios a empleados	1.384.607	26.883	1.411.290	1.251.217	23.255	1.274.472
Otros pasivos financieros	144.682	6.257.229	6.401.911	105.178	5.274.307	5.379.485
Subvenciones del Gobierno	290.998	64.514	355.512	287.667	67.846	355.512
Total pasivo corriente	5.556.999	6.916.043	12.473.042	6.358.548	5.951.087	12.309.636
Pasivo No Corriente						
Obligaciones financieras	10.737.810	-	10.737.810	13.628.944	20.704	13.649.648
Pensiones de jubilación	440.137	-	440.137	413.285	-	413.285
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	1.014.694	128.374	1.143.068	821.773	149.418	971.191
Otras cuentas por pagar público-privado	15.490.490	628.884	16.119.375	17.803.019	-	17.803.019
Pasivo por impuesto diferido	7.690.226	1.704.914	9.395.140	8.876.175	2.093.424	10.969.599
Subvenciones del Gobierno	10.571.439	2.343.675	12.915.114	10.738.077	2.532.549	13.270.626
Total pasivo no corriente	45.944.797	4.805.847	50.750.644	52.281.273	4.796.095	57.077.368
Total del pasivo	51.501.796	11.721.890	63.223.686	58.639.821	10.747.182	69.387.004
Fondo Patrimonial						
Resultados ejercicios anteriores	35.345.131	15.051.484	50.396.615	30.125.088	15.358.373	45.483.459
Resultados del presente ejercicio	5.358.814	327.727	5.686.541	5.214.618	(301.808)	4.912.810
Ganancias Retenidas por convergencia	(6.723.490)	19.484.951	12.761.461	(6.703.972)	19.465.433	12.761.461
Otros Resultados Integrales	10.980.383	14.204.869	25.185.253	6.147.128	12.755.723	18.902.851
Total del saldo del fondo patrimonial	44.960.839	49.069.031	94.029.870	34.782.860	47.277.721	82.060.581
Interés minoritario	13.847.181	2.978.155	16.825.336	13.534.135	3.187.167	16.721.302
Total del pasivo y patrimonio	110.309.815	63.769.076	174.078.892	106.956.817	61.212.070	168.168.887

CAMARA DE COMERCIO DE CALI
ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES SEPARADO
A 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2019			2018		
	Público	Privado	Total	Público	Privado	Total
Ingresos de actividades ordinarias						
Mercantil	44.493.162	-	44.493.162	40.885.577	-	40.885.577
Proponentes	1.540.137	-	1.540.137	1.428.088	-	1.428.088
Entidades sin ánimo de lucro	2.021.081	-	2.021.081	1.973.935	-	1.973.935
Registro Runeol	7.568	-	7.568	7.848	-	7.848
Rendimientos financieros	343.123	24.970	368.093	372.869	38.086	410.955
Afiliaciones	-	938.071	938.071	-	906.463	906.463
Información comercial	712.612	-	712.612	506.728	-	506.728
Aportes	170.269	-	170.269	37.922	-	37.922
Conciliación y arbitraje	836.697	-	836.697	948.920	-	948.920
Pauta publicitaria	780.633	-	780.633	1.148.092	-	1.148.092
Seminarios	1.109.744	-	1.109.744	871.081	-	871.081
Aseorías	733.757	-	733.757	784.854	-	784.854
Certificados digitales	169.976	-	169.976	223.878	-	223.878
Dividendos	-	57.225	57.225	56.610	174.954	231.564
Otros	414.427	-	414.427	430.251	-	430.251
Actividad inmobiliaria empresarial	706.260	156.577	862.837	709.530	188.029	897.559
Total Ingresos de actividades ordinarias	54.039.447	1.176.843	55.216.291	50.386.183	1.307.532	51.693.714
Otros Ingresos	1.614.406	414.641	2.029.047	4.464.703	125.187	4.589.890
Gastos por actividades de operación						
Gastos por beneficios a empleados	22.492.729	312.229	22.804.958	21.547.037	556.435	22.103.472
Honorarios	5.337.481	5.630	5.343.112	5.484.857	55.771	5.540.628
Gastos de funcionamiento sin depreciación ni amortiza	13.298.436	403.953	13.702.388	13.644.589	485.955	14.130.544
Gastos de mantenimiento	1.325.852	13.453	1.339.304	1.469.628	122.822	1.592.451
Aportes a entidades, programas y proyectos	3.012.617	76.000	3.088.617	3.156.886	-	3.156.886
Costos de ventas	27.836	6.171	34.007	71.559	57.790	129.349
Otros Gastos	603.802	75.311	679.113	776.942	104.489	881.431
Total gastos y costos de actividades de operación	46.098.753	892.748	46.991.500	46.151.498	1.383.262	47.534.760
Excedente de ingresos sobre gastos y costos por actividades de operación	9.555.101	698.736	10.253.837	8.699.387	49.456	8.748.844
Ingresos financieros	91.575	20.302	111.877	91.253	21.522	112.775
Gastos Financieros	617.492	3.231	620.723	819.828	5.016	824.844
Impuestos	643.813	33.516	677.328	1.337.384	240.000	1.577.384
Metodo de participación	1.226.400	271.891	1.498.291	-	-	-
Gastos por depreciación y amortización	1.703.868	63.752	1.767.620	2,034.181	327.767	2,361.948
Deterioro	10.853	(19)	10,834	212,268	25	212,293
Excedente de ingresos sobre gastos netos	5.444.251	346.668	5.790.918	4.386.979	(501.830)	3.885.149
Interés minoritario	(85.436)	(18.941)	(104.377)	827.638	200.021	1.027.659
Excedente del ejercicio	5.358.814	327.727	5.686.541	5.214.617	(301.809)	4.912.809
Otro resultado integral						
Partidas que no se reclasifican al resultado del periodo						
utilidad (perdida) en inversiones en instrumentos financieros	1,758,295	4,550,961	6,309,256	-	(83)	(83)
utilidad (perdida) actuarial por planes de beneficios definidos	(26,852)	-	(26,852)	15,496	-	15,496
utilidad (perdida) por revaluación de propiedades inmobiliarias	-	-	-	2,008,380	11,774,307	13,780,687
Total ORI que no se podrá reclasificar al resultado del periodo	1,731,443	4,550,961	6,282,404	2,021,877	11,774,224	13,796,101
Resultado total integral	7,175,694	4,897,629	12,073,323	6,408,856	11,272,394	17,681,250

45.2 Compensación de activos y pasivos generados por la separación público-privada

De conformidad con el Decreto 4698 de 2005 las Cámaras de Comercio deben registrar en forma separada los ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio de carácter público, de cualquier otro que provenga de fuentes privadas.

Esta apertura generó una diferencia en la ecuación patrimonial público-privada que por tratarse de una separación netamente administrativa, se había venido reconociendo por fuera del cuerpo del balance como una partida conciliatoria.

Dando cumplimiento al requerimiento de la Superintendencia de Industria y Comercio de junio de 2016, en el sentido de reconocer en el cuerpo del estado de la situación financiera público-privado las partidas requeridas para dar cumplimiento a la ecuación patrimonial, la Cámara procedió a registrar las respectivas cuentas por cobrar y pagar, subsanando de esta forma la partida conciliatoria a partir de diciembre de 2015.

A continuación, se detallan las cuentas por cobrar y pagar generados por la separación público-privado, con el fin de cumplir con el equilibrio de la ecuación patrimonial:

	2019		2018	
	Público	Privado	Público	Privado
Cuenta por cobrar	628.884	15.490.490	0	17.803.021
Cuenta por pagar	15.490.490	628.884	17.803.021	0
Total Cuentas público-privado	16.119.375	16.119.375	17.803.021	17.803.021

Dada la reciprocidad de los saldos entre la cuenta por cobrar y cuenta por pagar derivadas de la partida conciliatoria, el efecto en el estado de la situación financiera es neutro por lo cual la cifra no se observa en el balance general.

De otro lado cabe anotar que tratándose de una separación de carácter administrativo con el mismo beneficiario (Cámara de Comercio de Cali) no existe efecto económico alguno.

46. Hechos posteriores

No han ocurrido hechos significativos en la Cámara de Comercio de Cali entre el 01 de enero de 2020 y la fecha de emisión de los estados financieros que afecten la presentación de estos.

47. Aprobación de estados financieros

El 19 de febrero de 2020, los miembros de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Cali autorizaron para su publicación y presentación los estados financieros adjunto, con corte al 31 de diciembre de 2019. La Junta Directiva es el máximo Órgano quienes tienen la facultad para aprobar